



Boletín Provincial

CAMINAMOS JUNTOS EN LA BÚSQUEDA DE DIOS

CAPÍTULO PROVINCIAL ORDINARIO 2025
PROGRAMA PROVINCIAL 2025 – 2029

*Portada
foto oficial del Capítulo Provincial 2025,
realizado en el Liceo Cervantes “El Retiro”*

*Director Boletín Provincial
P. Fray Mauricio Saavedra, OSA.*

*Diseño gráfico y editorial
Emisora Mariana*

*© Provincia de Nuestra Señora de Gracia de Colombia
Bogotá, D.C - Colombia*



CONTENIDO

04.

Editorial

06.

*Documentos Electorales
y Comunicaciones*

20.

*Confirmación
y Actas Capitulares*

45.

*Programa Provincial 2025-2029
Caminemos Juntos en la Búsqueda de
Dios*

86.

El Consejo Informa

93.

Novedades Editoriales

Editorial

18 de julio de 2025



Queridos hermanos de comunidad,
hermanas de la segunda Orden,
miembros de nuestras fraternidades seculares,
amigos y amigas de la familia agustiniana,
jóvenes en búsqueda vocacional,
y todos los que sienten aprecio por nuestra vida consagrada:

Con alegría y esperanza les presento este primer boletín provincial del nuevo cuatrienio de gobierno 2025–2029. Lo hacemos en un momento particularmente significativo para la Iglesia: la reciente elección del Papa León XIV, primer pontífice agustino de la historia, nos llena de gratitud y entusiasmo. Su magisterio, ya en sus primeros gestos y palabras, ha encendido en muchos el deseo de una Iglesia permeada por el pensamiento y la espiritualidad agustiniana.

En sintonía con este nuevo tiempo, nuestra Provincia Nuestra Señora de Gracia de Colombia comienza también una etapa renovada, tras la celebración del Capítulo Provincial, ese momento cumbre de discernimiento, comunión y gobierno entre los hermanos. Este boletín recoge, como testimonio de ese camino comunitario, los documentos que prepararon el capítulo, las actas oficiales debidamente aprobadas por el Padre General de la Orden, y el Plan del Gobierno Provincial 2025–2029, CAMINAMOS JUNTOS EN LA BÚSQUEDA DE DIOS, fruto del trabajo orante, dialogado y corresponsable de todos los hermanos capitulares.

Este plan no es solo una hoja de ruta para el Consejo Provincial. Es una invitación a cada una de nuestras comunidades locales, a cada fraile, a cada fraternidad, a cada amigo de nuestro carisma, para asumir con decisión y alegría los desafíos del presente. En él encontrarán las líneas orientadoras

para nuestra vida fraterna, nuestra acción evangelizadora, la formación, la educación, la pastoral vocacional, la proyección social y tantos otros aspectos que hacen parte de nuestro ser y quehacer como Agustinos.

Cerramos esta edición con algunas noticias sobre las primeras reuniones del nuevo Consejo Provincial y las decisiones que ya han comenzado a tomar forma, señalando que este boletín quiere ser una herramienta de comunicación viva, cercana y útil, tanto para quienes habitan nuestras casas como para quienes nos siguen y acompañan desde distintos caminos de la vida.

A todos, les envío un saludo fraterno y lleno de confianza en el Señor. Que este boletín esté siempre al alcance de la mano, que circule con libertad entre quienes nos aman y rezan por nosotros, y que sea signo humilde pero sincero de nuestro deseo de caminar juntos como hermanos, buscando a Dios con corazón indiviso y sirviendo a su pueblo con generosa entrega.

En Cristo, nuestro Redentor en la Esperanza, y bajo la mirada de nuestra Madre del Buen Consejo,



Fr. Mauricio Saavedra, OSA.

Prior Provincial

Provincia Nuestra Señora de Gracia de Colombia

Padres Agustinos
Provincia de Nuestro Señor de Cristo de Colombia
Nº. 893.005.744-6

ACTA DE ELECCIÓN DEL PRIOR PROVINCIAL

En Bogotá, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, siendo las 10:50 am., previa convocatoria del Vicario Provincial, se reunió el Delegado del Prior General, P. Fray William José Carrero Mora, OSA, y el Vicario Provincial con su Consejo en la Curia Provincial para efectuar el escrutinio de elección del Prior Provincial, conforme a la normativa vigente.

Realizada la oración introductoria y leída la legislación pertinente, se llevaron a cabo los siguientes pasos:

- 1) Se contabilizaron y abrieron todos los sobres recibidos.
- 2) Se retiraron, uno por uno, los despendibles exteriores y se constataron los nombres de los mismos con la lista oficial de votantes.
- 3) Sobre un total de (6) votantes posibles, se contaron 54 sobres
- 4) Abiertos los sobres y extraídas las papeleras se obtuvieron los siguientes resultados:

El resultado del escrutinio, sobre un total de sesenta (60) votos posibles, fue el siguiente:

- 1) Votos recibidos: cincuenta y cuatro (54)
- 2) Votos en blanco: ninguno (0)
- 3) Votos nulos: ninguno (0)
- 4) Votos válidos: cincuenta y cuatro (54)

Nombres	votos
P. Fr. Mauricio Saverio Montero, OSA	36
P. Fr. Ronald Enrique Antivar Muela, OSA	13
P. Fr. Alberto Urdaneta Ángel, OSA	4
P. Fr. Uziel Andrés Zamora, OSA	1
Total	54

Siendo la mayoría (28) votos, resultó elegido **PRIOR PROVINCIAL** el Rvdo. Padre Fray Mauricio Saverio Montero, OSA, quien obtuvo 36 votos.

A continuación se procedió a destruir las papeleras y demás listas electorales.

Carrera 7 N° 6C - 10 • Teléfono: (801) 2100 840 • Bogotá, D.C., - Colombia

Padres Agustinos
Provincia de Nuestro Señor de Cristo de Colombia
Nº. 893.005.105-6

En fe de lo cual y para que conste, se firma el presente documento por quienes intervinieron en el mismo, en Bogotá, en la Curia Provincial a los diez días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.


P. Fr. William José Carrero Mora, OSA
Delegado del Prior General


P. Fr. Alberto Urdaneta Ángel, OSA
Consejero provincial


P. Fr. Carlos H. Cardona Tabares, OSA
Consejero provincial



Reg. 042/25

Carrera 7 N° 6C - 10 • Teléfono: (801) 2100 840 • Bogotá, D.C., - Colombia



CURIA
GENERALIZIA
AGOSTINIANA

VIA PAOLO VI, 25 - 00193 ROMA
Tel. +39 06.680061

Prot. n. 157/2025

M. RDO. P. P. MAURICIO SAAVEDRA, O.S.A.

Prior Provincial de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia de Colombia

Por las presentes y en virtud de mi oficio, de acuerdo con el número 356 de las Constituciones,

CONFIRMO

las Actas, nombramientos y determinaciones realizadas en el Capítulo Provincial Ordinario de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia de Colombia, celebrado entre los días 26 - 30 de mayo de 2025 en el Convento de Santo Tomas de Villanueva, Bogotá (Colombia).

Dado en Roma, en la Curia General de la Orden, a 17 de junio de 2025.



P. Alejandro Moral Antón, OSA
P. Alejandro Moral Antón
Prior General O.S.A.

P. Pasquale di Lernia, OSA
P. Pasquale di Lernia
Secretario General O.S.A.



PROVINCIA NUESTRA SEÑORA DE GRACIA DE COLOMBIA – PADRES AGUSTINOS



aspectos fundamentales que nos permitan avanzar con claridad y responsabilidad.

Asimismo, deseo compartirles que, a partir de esta misma semana, iniciaré un recorrido por nuestras comunidades con el propósito de fortalecer nuestros lazos internos y escuchar de primera mano las experiencias y desafíos que cada hermano y comunidad local enfrenta. En la medida de lo posible, esta primera fase de visitas incluirá:

- Esta semana: Comunidades de Bogotá y alrededores.
- La próxima semana: Comunidad de Medellín.
- En dos semanas: Comunidades de Barranquilla.
- En tres semanas: Comunidad de Mocoa.

El día de ayer tuve un diálogo fraterno con el **P. Ronal Enrique Anívar, Vicario Provincial**, a quien agradezco su fraternidad y con quien he compartido estos derroteros que seguirán desarrollándose en las próximas semanas.

Nuestra mayor fortaleza radica en la fraternidad. Solo cuando vivimos unidos en la caridad podemos responder con fidelidad a nuestra vocación y misión. En este camino de comunión, nos encontramos en un tiempo especial de gracia: la Cuaresma que apenas iniciamos. Es un periodo que nos invita a la conversión, a la oración sincera y a la entrega generosa. Que esta sea una ocasión propicia para renovar nuestro entusiasmo, fortalecer nuestra vida interior y comunitaria, y crecer en la búsqueda de Dios y el servicio a nuestros hermanos.

Los encontramos a la intercesión de **Nuestra Señora de Gracia y de nuestro Padre San Agustín**, pidiendo al Señor que nos conceda sabiduría, humildad y audacia en este camino que emprendemos.

Con gratitud y cercanía fraterna,

Padre Mauricio Sarceda, OSA
Prior Provincial Elected
Provincia de Nra. Sra. de Gracia

Parroquia Santa Lucía
Chía, Cundinamarca
11 de marzo de 2025

Asunto: Agradecimiento, *Instrumentum Laboris*, Agenda próximas semanas.

A mis queridos hermanos en el Señor,

Con un corazón agradecido y profundo respeto, me dirijo a ustedes en este momento significativo para nuestra querida Provincia, en el que el reciente proceso electoral no solo ha sido una ocasión para discernir quién serviría como Prior Provincial, sino también una oportunidad para renovar nuestro compromiso con la vida fraterna, la misión evangelizadora y el espíritu de comunión que nos define como hijos de San Agustín.

Nuestra autoridad en la comunidad no se basa en una supuesta superioridad moral, sino en un compromiso genuino con la fraternidad, la búsqueda de Dios y el amor por el bien común, desde este espíritu de servicio, **asumo con humildad y confianza la tarea encomendada**, consciente de que este camino no se recorre en solitario, sino en comunión, pues somos un solo cuerpo, una sola Provincia.

En este sentido, quiero pedirle a algunos hermanos que me ayuden en la preparación de un *Instrumentum Laboris* del Programa Provincial, un documento que nos ayude a trazar las líneas fundamentales para el próximo cuatrienio. Será una base de reflexión y diálogo para el próximo Capítulo Provincial, asegurando que nuestras decisiones se apoyen en un análisis serio de nuestra realidad y en una visión clara del futuro que queremos construir juntos.

Los hermanos son: P. Tomás Miqueluz, P. Miguel Villanizar, P. Juan Alberto Cardenas, P. Manuel Eduardo Calderón, P. Luis Ferney Cuatrecasas, Fr. Dehiv Andrés Romo, P. Alberto Urdaneta, P. Alejandro Acevedo, P. Alfredo Peralta, P. Julián Arias, P. Pablo Steven Contreras.

A ellos les agradezco de antemano su disponibilidad y compromiso con este servicio a la Provincia. En este proceso, será clave revisar el *Status Provinciae*, otras informaciones necesarias de la oficina provincial y



PROVINCIA NUESTRA SEÑORA DE GRACIA DE COLOMBIA - PADRES AGUSTINOS



Parroquia Jesús Eucaristía
Mocóa, Putumayo
31 de marzo de 2025

Asunto: Propuesta de nombres para Consejeros Provinciales y avances de la Visita

A mis queridos hermanos en el Señor:

Reciban un saludo fraterno y agradecido desde Mocóa, donde continúo, con alegría y esperanza, la visita a nuestras comunidades. En estas semanas he podido encontrarme con todos los hermanos en Bogotá, Chía, Barranquilla, Bojacá, Facatativá y Mocóa; ha sido una experiencia enriquecedora compartir con ellos, escuchar sus inquietudes, anhelos y compromisos en torno a nuestra vida religiosa y pastoral. Igualmente, he tenido la oportunidad de reunirme con autoridades eclesásticas de gran importancia para el bienestar de nuestra Provincia: su Excelencia Mons. Ricardo Tobón, Arzobispo de Medellín, y Mons. Luis Albeiro Maldonado, Obispo de Mocóa-Sibundoy. Ha sido un tiempo de gracia y profunda comunión.

Seguendo el calendario estipulado para la preparación de nuestro próximo Capítulo Provincial, quiero, por medio de esta carta, presentarles los nombres de algunos hermanos que considero pueden servir con generosidad y sabiduría como **Consejeros Provinciales**. Los hermanos son:

- P. William Josué Carreño, OSA
- P. Julián Ospina, OSA
- P. Camilo Augusto Pineda, OSA
- P. Uriel Andrés Zamora, OSA
- P. Javier Pinto, OSA
- P. Nelson Gallego, OSA
- P. Luis Plata, OSA
- P. Andrés Orlando Useche, OSA

Les recuerdo que, conforme a lo establecido los hermanos deben elegir a **cuatro** de entre estos u otros hermanos que, en conciencia, consideren idóneos para formar parte del próximo Consejo Provincial. Hemos acordado con el Vicario Provincial que el voto deba ser enviado a la Oficina Provincial a **más tardar el 21 de abril**, con el fin de que el **escrutinio se realice el día 22 de abril**.

Aprovecho también para comunicarles que en las próximas semanas **hablaré con los hermanos que se encuentran en el exterior**, visitaré nuestras **casas de formación**, donde dialogaré personalmente con cada uno de los formandos. También visitaré a nuestras **hermanas de la Segunda Orden**, sostendré encuentros con representantes de nuestras **Fraternidades Agustinas Seculares**, y con el **Superior Provincial de la Provincia San Miguel Arcángel del Ecuador y su Consejo**.

Agradezco a los hermanos que me han venido ayudando en la elaboración del **Instrumentum Laboris** y animo a las **comisiones provinciales actuales** a **acoger el texto** que vamos construyendo, aportando observaciones y sugerencias pertinentes para que podamos llegar al **Capítulo con un solo documento de trabajo, fruto del discernimiento y el aporte de todos**.

En acuerdo con el Vicario Provincial, hemos decidido nombrar una **Comisión de preparación al Capítulo Provincial**, que se encargará de los aspectos logísticos y de organización. Esta comisión estará conformada por:

- P. Manuel Eduardo Calderón, OSA (Secretario Provincial - Secretario del Capítulo)
- P. William Josué Carreño, OSA (Presidente de la comisión)
- P. Germán Darío Rodríguez, OSA
- Fr. Sergio Daniel Fonseca, OSA

A todos ustedes, mi sincero agradecimiento por su acogida fraterna en cada comunidad y por la disposición generosa con que están viviendo este tiempo de preparación.

Los encomiendo a la intercesión de **Nuestra Señora de Gracia** y de nuestro **Padre San Agustín**, pidiendo para todos nosotros sabiduría y comunión.

Con fraternidad cercana,

P. Mauricio Saavedra
P. Mauricio Saavedra, OSA
Prior Provincial Elceto
Provincia de Nuestra Señora de Gracia



PROVINCIA NUESTRA SEÑORA DE GRACIA DE COLOMBIA – PADRES AGUSTINOS



Convento San Agustín – Bogotá
23 de abril de 2025

Queridos hermanos en el Señor:

¡Cristo ha resucitado! En la alegría luminosa del tiempo pascual, deseo hacerles llegar un saludo lleno de esperanza, vida nueva y comunión fraterna. Les escribo desde el **Convento San Agustín de Bogotá**, donde me encuentro visitando **nuestras oficinas provinciales, la Emisora Mariana y el Taller de Restauración de Arte Sacro**.

Este año la Pascua nos ha alcanzado en medio de un acontecimiento histórico para la Iglesia universal: la **muerte del Papa Francisco**, nuestro amado Pastor, cuya entrega generosa al Evangelio ha dejado una huella imborrable. Mientras oramos por el eterno descanso de su alma, vivimos también con recogimiento y responsabilidad este **tiempo de sede vacante**, pidiendo al Espíritu Santo que conduzca a la Iglesia en la elección del nuevo Sucesor de Pedro.

Con gratitud les comparto que he concluido ya la visita a todas las comunidades de nuestra Provincia, incluyendo a los **32 hermanos en formación inicial y 16 aspirantes a nuestra vida agustiniana**, a quienes he escuchado personalmente. Asimismo, **viagé recientemente al Ecuador**, donde me encontré con todos los hermanos de la Provincia hermana, reunidos en sus retiros provinciales, y compartí un diálogo fraterno con su Superior Provincial y su Consejo. También me he reunido con nuestras **Fraternidades Agustinas Seculares** y con nuestras queridas **hermanas contemplativas de la Segunda Orden**. Ha sido un tiempo fecundo para experimentar la riqueza de nuestra familia agustiniana en todas sus expresiones.

Con el **nuevo Consejo Provincial elegido el día de ayer**, damos inicio a una nueva etapa de servicio, discernimiento y misión compartida. Agradezco sinceramente a los hermanos que han aceptado este encargo, confiando en que el Espíritu Santo seguirá guiando nuestro caminar comunitario con sabiduría y fortaleza.

Por último, deseo invitar cordialmente **a todos los hermanos que puedan participar**, para que, en el marco de la celebración de la Fiesta de la Provincia el próximo **8 de mayo** en el **Convento de Nuestra Señora de Gracia de Bojacá**, y una vez concluida la Santa Misa y el almuerzo fraterno, nos reunamos allí mismo quienes lo deseen para compartir ideas e iniciativas en torno a la **renovación del Santuario y del Convento**, espacios entrañables y significativos para nuestra vida comunitaria.

Con gratitud pascual, los encomiendo a la intercesión de Nuestra Señora de Gracia y de nuestro Padre San Agustín. Fraternalmente en Cristo Resucitado,



P. Mauricio Saavedra, OSA

Prior Provincial Electo

Provincia Nuestra Señora de Gracia de Colombia

Padres Agustinos

Provincia de Nuestra Señora de Gracia de Colombia
Nº. 860.008.794-6

ACTA DE ELECCIÓN DE CONSEJEROS PROVINCIALES

En Bogotá, a los veintidos días del mes de abril del año dos mil veinticinco, siendo las 10:50 am, previa convocatoria del Vicario Provincial, se reunió con su Consejo en el convento Santo Tomás de Villavieja, para efectuar el escrutinio de **elección de los Consejeros provinciales**, conforme a la normativa vigente. Fueron designados como escrutadores: P. Agiro Escobar, OSA, y Fr. Carlos Cardona, OSA.

Realizada la oración introductoría y leída la legislación pertinente, se llevaron a cabo los siguientes pasos:

- 1) Se contabilizaron y abrieron todos los sobres recibidos.
- 2) Se retiraron, uno por uno, los desprendibles exteriores y se constataron los nombres de los mismos con la lista oficial de votantes.
- 3) Sobre un total de (6) votantes posibles se contaron 57 sobres
- 4) Abrieron los sobres y escrutados las papeletas se obtuvieron los siguientes resultados:

El resultado del escrutinio, sobre un total de sesenta (60) votos posibles, fue el siguiente:

- 1) Votos recibidos: cincuenta y siete (57)
- 2) Votos en blanco: ninguno (0)
- 3) Votos nulos: ninguno (0)
- 4) Votos válidos: cincuenta y cuatro (54)

CANDIDATOS - consejeros provinciales	VOTOS
P. Fr. Julián Ospina Gómez, OSA	33
P. Fr. Camilo Augusto Pineda Henao, OSA.	31
P. Fr. William José Carreño Mora, OSA.	28
P. Fr. Uriel Andrés Zamora, OSA	20
P. Fr. Rosal Antizar Muriel, OSA.	16
P. Fr. Marino A. Piedrahíta Rodas, OSA	15
P. Fr. Alberto Uribearte A., OSA	14
P. Fr. Cesar Augusto Aguirre H., OSA	11
P. Fr. Luis Rafael Plata Mendoza, OSA.	11
P. Fr. Nelson Gallardo Orozco, OSA.	8
P. Fr. Andrés Orlando Usache G., OSA.	7
P. Fr. Manuel E. Calderón C., OSA.	6

Carrera 7 N° 6C - 10 • Teléfono: (601) 2100 840 • Bogotá, D.C., - Colombia

Padres Agustinos

Provincia de Nuestra Señora de Gracia de Colombia
Nº. 860.008.794-6

P. Fr. Javier Pinto Botallos, OSA.	5
Fr. Darwey Muñoz Cerón, OSA.	3
Fr. Dehivy Romo Salazar, OSA.	3
P. Fr. Néstor Raúl Sánchez L., OSA.	3
P. Fr. Agiro de Jesús Escobar G., OSA.	2
P. Fr. Julián Alías Montoya, OSA.	2
P. Fr. José Luis Duarte Urcano, OSA	1
P. Fr. Elviri Santos Z., OSA.	1
P. Fr. Lelis A. Martínez T., OSA.	1
P. Fr. Gregorio Tomás Román, OSA.	1
P. Fr. Ludo Cambaro C., OSA.	1
P. Fr. Germán D. Rodríguez P., OSA.	1
P. Fr. Miguel Villamar, OSA.	1
P. Fr. Fernay Calicó Z., OSA.	1
P. Fr. Luis Gabriel Sánchez L., OSA.	1
P. Fr. Tomás Miguel M., OSA.	1

Después de contabilizar los votos, los Hermanos que han sido elegidos como Consejeros provinciales son:

- P. Fr. Julián Ospina Gómez, OSA
- P. Fr. Camilo Augusto Pineda Henao, OSA.
- P. Fr. William José Carreño Mora, OSA.
- P. Fr. Uriel Andrés Zamora, OSA

A continuación se procedió a destruir las papeletas y demás listas decimales.

Para que conste:

P. FRAY RONALD ANTIKAR MURIEL, OSA

P. FRAY MANUEL E. CALDERÓN CORTÉS, OSA

Reg. 071/25

Carrera 7 N° 6C - 10 • Teléfono: (601) 2100 840 • Bogotá, D.C., - Colombia



*Palabras de Posesión
como Prior Provincial de la Provincia
Nuestra Señora De Gracia De Colombia*

*Convento Santo Tomás de Villanueva
26 de mayo de 2025 Bogotá, Colombia*

Querido Padre General y queridos hermanos todos:

Con gratitud profunda y sentido del deber eclesial, recibo hoy junto a mis hermanos consejeros, de manos del Padre General de nuestra Orden, el encargo de servirles como Prior Provincial para el cuatrienio 2025-2029. Agradezco su confianza, pero sobre todo la confianza del Señor que, una vez más, se sirve de instrumentos frágiles para animar y sostener la vida del cuerpo que es esta Provincia de Nuestra Señora de Gracia de Colombia.

Asumo este servicio como quien se sabe parte de un cuerpo que camina con historia, con heridas, pero también con sueños que el Espíritu Santo sigue suscitando. Me presento no con certezas personales ni promesas grandilocuentes, sino con el corazón abierto y el deseo sincero de caminar con ustedes, escucharles, discernir juntos y servirles. Asumo este ministerio como un acto de comunión y obediencia, convencido de que sólo desde la unidad, la humildad y la caridad podemos responder a los desafíos que hoy nos interpelan como comunidad religiosa y como Iglesia.

Vivimos una hora singular. El Espíritu Santo ha suscitado en su divina libertad la elección de un hijo de San Agustín como Obispo de Roma. Nuestro Papa León no es solo motivo de orgullo para nuestra Orden: es un llamado profético a vivir con mayor radicalidad evangélica y coherencia nuestra vocación agustiniana. El hecho de que un agustino haya sido puesto al servicio de la Iglesia universal como Sucesor de Pedro nos compromete a vivir con mayor fidelidad, profundidad intelectual y entrega apostólica. Su testimonio de humildad, su pasión por la verdad, su sensibilidad pastoral, son un espejo en el cual debemos mirarnos. Su elección nos recuerda que nuestra espiritualidad, nuestra vida comunitaria, y nuestra misión tienen un lugar providencial en el corazón de la Iglesia.

Este nuevo cuatrienio que hoy iniciamos no parte de cero. Somos herederos de un camino recorrido, con luces y sombras, con aciertos y pendientes. Agradezco sinceramente a los hermanos del Gobierno Provincial saliente por su entrega y amor a la Provincia y a todos los hermanos por su fidelidad a la vocación recibida, por el esfuerzo diario que realizan en cada comunidad, en cada parroquia, en cada colegio, en cada espacio de misión, a todos ellos que incluso desde el trabajo silencioso y fiel han sostenido la vida de la Provincia.

Ahora es el tiempo de mirar hacia adelante con esperanza activa. Contamos con un instrumentum laboris que ha sido elaborado con la contribución de muchos, y que será punto de partida para nuestras deliberaciones capitulares. Este documento no sustituye nuestro discernimiento, pero nos ofrece una visión clara de las áreas que necesitan especial atención y cuidado.

Permítanme compartir con ustedes algunas convicciones y acentos que en mi diálogo con todos los hermanos de la Provincia durante este tiempo desde mi elección hasta hoy he llegado a consolidar para nuestro caminar conjunto:

1. La vida fraterna como lugar de conversión

La comunidad es el primer “lugar teológico” de nuestra vocación. Si nuestra fraternidad no se renueva en el amor mutuo, el perdón, la oración compartida y el servicio desinteresado, toda acción apostólica se debilita. La fraternidad no es solo un ideal, es nuestra primera misión. Cuidar la vida común, la oración compartida, los espacios de encuentro humano y espiritual, es esencial para no convertirnos en “funcionarios del Evangelio”. Una comunidad reconciliada, que dialoga con madurez, que camina unida, es ya un signo elocuente en un mundo fragmentado.

Propongo que cada comunidad revise y actualice este horizonte, que se propicien espacios de retiro, recreación, revisión de vida y celebración fraterna. La amistad en Cristo no puede ser un ideal abstracto: debe ser experiencia cotidiana.

No podemos caminar divididos. Les pido que nos reencontremos como hermanos, que hagamos de nuestra diversidad una riqueza, y que renunciemos a toda tentación de aislamiento o protagonismo. Que volvamos a mirarnos a los ojos, a escucharnos con empatía, y a reconstruir juntos el tejido de nuestra vida común.

Nuestro tiempo exige de nosotros una auténtica mística de comunión. Como comunidad de consagrados, estamos llamados a caminar juntos, discernir juntos, y servir juntos. Que no se diga de nosotros que fuimos incapaces de leer los signos de los tiempos. Que se diga, en cambio, que supimos responder con fidelidad creativa, con ardor evangélico y con fidelidad agustiniana.

2. La Formación inicial y permanente desde el corazón del carisma

El presente y el futuro de nuestra Provincia dependen en gran medida de la calidad de la formación que ofrecemos a nuestros formandos y a nuestros hermanos de votos solemnes. Formar bien es custodiar el corazón de la vocación, es preparar obreros dignos para la mies del Señor, y es asegurar la solidez espiritual, intelectual y afectiva de nuestras comunidades.

La formación inicial debe ser exigente sin ser rígida, profundamente espiritual sin descuidar la vida humana concreta, académicamente rigurosa sin volverse intelectualista, y afectivamente sana sin caer en superficialidades. Acompañaremos con cercanía y responsabilidad a nuestros formandos, convencidos de que cada proceso formativo es un espacio sagrado donde Dios modela a sus servidores.

La formación permanente debe ser un verdadero camino de maduración continua. En un mundo cambiante, necesitamos religiosos capaces de discernir, de dialogar con la cultura, de profundizar en la fe y de renovarse con fidelidad creativa. Por eso, diseñaremos itinerarios formativos en teología y espiritualidad agustiniana, ciencias humanas y praxis pastoral, adaptados a las distintas etapas de la vida religiosa y de los desafíos eclesiales.

En este horizonte, nos guía el modelo pedagógico agustiniano: formar para la verdad, la bondad y la belleza. Sembrar y cultivar, en nosotros mismos y en nuestros hermanos, el deseo de sabiduría que conduce a la verdad; el ejercicio constante de las virtudes que nos hace perseverar en el bien; y la armonía interior que nos abre a la contemplación de la belleza. Todo ello enraizado en la gran tradición de la Iglesia, en el pensamiento de san Agustín, en los grandes clásicos, en los libros y las ideas que han modelado el alma cristiana y occidental.

Queremos formar hombres apasionados por la verdad que libera, por la caridad que edifica, por la belleza que eleva. Religiosos capaces de vivir con profundidad, pensar con claridad, orar con el corazón y servir con alegría. Esa es la formación que merece nuestra Provincia y la Iglesia.

3. Apostolado educativo con identidad y excelencia

Sabemos que nuestra labor educativa, tanto en los colegios como en la Fundación Universitaria Unicervantes, no es un proyecto paralelo o secundario: es una forma concreta y privilegiada de vivir nuestra misión apostólica. A través de la educación, evangelizamos, sembramos el Evangelio en las nuevas

generaciones, formamos cristianos comprometidos y —no pocas veces— cultivamos los primeros brotes de vocaciones sacerdotales y religiosas.

Nuestros centros educativos son verdaderos espacios pastorales. No son simples instituciones de instrucción académica, sino comunidades vivas de fe, diálogo y formación integral. En sus aulas, capillas y patios se fragua el futuro espiritual y cultural de la Iglesia. Por eso, no basta con administrar: debemos formar y acompañar, iluminar y servir, guiar con claridad y con ternura evangélica.

Urge fortalecer la identidad católica de nuestras instituciones. No puede ser un elemento decorativo, sino el alma misma de su existencia. Queremos centros educativos donde se respire el Evangelio, donde Cristo sea el centro de la vida, y donde la pedagogía esté inspirada por los valores del Reino.

De manera especial, debemos recuperar la armonía entre la vida espiritual y la vida académica. Las capillas de nuestros colegios no son anexos ornamentales: son el corazón palpitante del proyecto educativo. Su cuidado, su belleza, su centralidad simbólica deben ser signos visibles de la primacía de Dios. La liturgia escolar, la oración cotidiana, la catequesis, la pastoral con padres de familia y docentes, deben articularse con el currículo escolar y con el testimonio de los religiosos y maestros.

En todos nuestros centros, el modelo pedagógico agustiniano debe iluminar cada etapa del proceso formativo. Formamos personas en la búsqueda de la verdad, mediante el ejercicio del pensamiento crítico, el diálogo con los grandes autores y el cultivo de la sabiduría. Educamos para la bondad, promoviendo las virtudes humanas y cristianas, la justicia, la solidaridad, y la perseverancia en el bien. Y despertamos en nuestros estudiantes la capacidad de contemplar la belleza, no solo estética sino moral y espiritual, para que puedan reconocer el orden, la armonía y la profundidad de la creación y del alma humana.

Al mismo tiempo, no podemos descuidar las exigencias del mundo actual: la integración tecnológica, el bilingüismo real, la formación científica, la proyección internacional. Pero siempre lo haremos sin diluir nuestra identidad, con una visión clara, católica y agustiniana. Por ello, cobra especial importancia la promoción de una sólida formación humanística, fortalecimiento del castellano, la reflexión crítica desde nuestras raíces culturales, y la promoción de la Hispanidad como patrimonio espiritual, lingüístico y cultural compartido.

Nuestros colegios y universidad deben ser semilleros de humanidad nueva, casas de verdad, lugares de discernimiento vocacional, plataformas evangelizadoras. La excelencia que buscamos no es sólo académica, sino evangélica: formar corazones que amen a Dios, amen al prójimo, y construyan un mundo más justo, libre y bello.

4. Parroquias evangelizadoras, abiertas y agustinianas

Nuestras parroquias están llamadas a ser comunidades vivas. Queremos espacios donde el Evangelio se anuncie con profundidad y alegría, donde la liturgia se celebre con belleza y devoción, y donde cada persona se sienta acogida y acompañada en su camino de fe.

La espiritualidad agustiniana debe ser el alma de nuestra acción pastoral: una espiritualidad centrada en la búsqueda interior, en la fraternidad y en el amor a la verdad. Esta identidad debe reflejarse en nuestras catequesis, homilías, grupos de oración, consejos pastorales y procesos de acompañamiento.

Es fundamental consolidar equipos pastorales bien formados, fortalecer la catequesis con fundamento agustiniano, integrar con mayor vitalidad nuestras fraternidades laicales, y desarrollar una pastoral familiar, juvenil y vocacional en sintonía con los desafíos de hoy.

Queremos parroquias misioneras, abiertas al barrio y al mundo, que acojan, escuchen y acompañen, y que hagan del Evangelio una presencia concreta en la vida de cada comunidad. Estamos llamados a salir. A no encerrarnos en nuestros esquemas. A volver los ojos hacia la Amazonía colombiana, a las comunidades necesitadas, a los jóvenes sin sentido, a las familias rotas. Allí donde la Iglesia más necesita testigos del Reino, debemos estar presentes. Reforzaremos nuestra dimensión misionera, no solo como geografía, sino como actitud de disponibilidad.

5. Economía fraterna al servicio de la misión

La administración de nuestros bienes no es un asunto meramente técnico: es parte esencial de nuestra vida religiosa y de nuestro testimonio evangélico. Nuestra economía debe ser expresión concreta de nuestra fe, de nuestro voto de pobreza vivido en comunidad, y de nuestra responsabilidad ante Dios, la Iglesia y el pueblo que nos confía su oración, su generosidad y su confianza.

Estamos llamados a vivir y promover una economía profundamente fraterna, donde impere la solidaridad entre comunidades, el cuidado de los recursos compartidos y una auténtica cultura del trabajo como manifestación de nuestra entrega al Reino y del compromiso con el bien común. El trabajo cotidiano, asumido con humildad, diligencia y responsabilidad, es una forma concreta de pobreza evangélica y de amor a la comunidad.

Queremos impulsar una economía planificada y sostenible, con presupuestos realistas, auditorías claras y criterios éticos, que nos permita sostener nuestras obras y proyectarlas con audacia misionera. No administramos sólo para mantener, sino para crecer, servir mejor y responder con eficacia a los desafíos que la evangelización nos plantea en este tiempo.

Cada convento, parroquia, colegio o fundación debe ser gestionado con visión de conjunto y corresponsabilidad, articulando recursos con prioridades pastorales y comunitarias. La buena administración no es enemiga del espíritu, sino instrumento al servicio de la misión. Por eso, cuidaremos con esmero nuestros bienes, sin caer en apegos ni superficialidades, pero también sin improvisación ni descuido.

En gratitud por todos los hermanos que han edificado este patrimonio provincial, queremos custodiarlo con fidelidad y proyectarlo con inteligencia para las generaciones futuras. Ser agradecidos con el pasado, responsables con el presente y previsores con el futuro es parte de nuestro compromiso religioso.

Finalmente, nuestra economía ha de ser un signo del Reino: sencilla, transparente, solidaria y comprometida con una lógica de responsabilidad social.

Así podremos dar testimonio, también con nuestra administración, de la verdad del Evangelio que anunciamos.

Queridos hermanos:

Este servicio no será posible sin ustedes. Sin su oración, su colaboración, su corrección fraterna y su compañía. No vengo a imponer nada, sino a invitar a todos a remar en la misma dirección, con la mirada fija en Cristo y el corazón inflamado por el Espíritu Santo.

Nuestra Señora de Gracia, que vela por nuestra Provincia, interceda por nosotros. San Agustín, nuestro padre y maestro, nos inspire a buscar juntos la Verdad y a vivir en la comunión de los corazones. Que este tiempo sea un kairós, un verdadero Pentecostés para nuestra Provincia.

Cuenten con mi oración, con mi cercanía, con mi mano tendida. Caminemos juntos en la búsqueda de Dios.

Muchas gracias.



*Homilía del Prior Provincial
en la Clausura Del Capítulo*

Convento Santo Tomás de Villanueva
30 de mayo de 2025
Bogotá, Colombia

Queridos hermanos:

Nos encontramos reunidos en esta Eucaristía para dar gracias al Señor al término de nuestro Capítulo Provincial. Hemos vivido días intensos, marcados por la oración, el discernimiento, el diálogo fraterno y la búsqueda sincera de la voluntad de Dios para nuestra Provincia. Ahora, con el corazón abierto, acogemos la Palabra del Señor como luz para lo que viene.

Jesús, en el Evangelio que acabamos de escuchar, pronuncia una promesa luminosa: “Vuestra tristeza se convertirá en alegría... y nadie os quitará vuestra alegría”.

Estas palabras, pronunciadas en la víspera de su pasión, no ignoran el dolor ni las lágrimas. Jesús no endulza la realidad: reconoce que el camino de sus discípulos pasa por la cruz, por la incompreensión, por la pérdida. Pero la cruz no es la última palabra. El dolor tiene sentido cuando desemboca en vida nueva. Como la mujer que da a luz, que atraviesa el dolor para traer un nuevo ser al mundo, así también nosotros, como comunidad religiosa, hemos vivido un parto espiritual en estos días.

Sí, ha habido cansancio, opiniones diversas, quizá también silencios difíciles, decisiones complejas... Pero también ha habido escucha, esperanza, oración, y sobre todo, el deseo sincero de construir juntos el futuro de nuestra Provincia. Y ahora, como dice Jesús, el corazón se alegra: una alegría que no viene de nosotros, sino del Señor Resucitado que ha estado en medio nuestro, iluminando nuestras deliberaciones y sosteniendo nuestra comunión.

La Primera Lectura nos presenta al apóstol Pablo en Corinto. En medio de un contexto difícil, el Señor le dice: “No temas, sigue hablando y no te calles, porque yo estoy contigo”. Y añade: “Tengo un pueblo numeroso en esta ciudad”.

Queridos hermanos: esta palabra es también para nosotros. El Señor nos invita a no temer, a seguir anunciando con libertad el Evangelio, a no callar, a no encerrarnos en la resignación ni en el miedo. Nos dice que Él tiene un

pueblo numeroso en esta tierra, que nuestra misión no ha terminado, que todavía hay sed de Dios, sed de verdad, sed de comunidad, y que nosotros estamos llamados a ser testigos del Reino desde el carisma agustiniano.

Este Capítulo no es un punto final, sino el comienzo de un nuevo tramo del camino. Un camino que no recorreremos solos, sino como hermanos, como miembros de una misma familia religiosa, guiados por el Espíritu y por la experiencia luminosa de nuestro padre San Agustín.

Volvamos, pues, a nuestras comunidades, a nuestras parroquias, a nuestros colegios, a nuestras casas de formación, no como quienes regresan a la rutina, sino como enviados. El Capítulo nos ha renovado en nuestra identidad, nos ha ofrecido un horizonte común, nos ha recordado que Dios sigue haciendo nueva su Iglesia también desde nuestra pequeñez.

Y si en el camino vuelve la tristeza, el cansancio o la duda, recordemos esta promesa de Jesús: “Volveré a veros, y se alegrará vuestro corazón, y nadie os quitará vuestra alegría”.

Porque cuando caminamos en comunión, esa alegría permanece. Porque cuando somos fieles a nuestra vocación, esa alegría se renueva. Porque cuando vivimos de verdad como consagrados, como agustinos, esa alegría se convierte en testimonio.

Que esta Eucaristía, último acto de nuestro Capítulo, sea también el primer paso de una nueva fidelidad. Y que María, Madre del Buen Consejo, y nuestro Padre San Agustín, nos acompañen en todo lo que viene, para que podamos decir con verdad: “Un solo corazón en Dios, una sola alma en camino”.

Amén.

CAPÍTULO PROVINCIAL ORDINARIO 2025

PROVINCIA DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA DE COLOMBIA

En el nombre de Nuestro Señor Jesucristo Benédito. Amén.

El día 26 del año de la Natividad del Señor 2025 se dio inicio a la celebración del Capítulo Provincial Ordinario.

Mayo 26 - Encarsida y mediación dirigida.

De acuerdo a la convocatoria recibida, el 15 de enero del presente año, se inició la jornada con laudes. A las 9:45 am se realizó una mediación dirigida por Mons. Juan Vicente Córdoba, S.J., obispo de la Diócesis de Fomboni, donde a partir del numeral 14 de Evangelii Gaudium planteó la necesidad de la misión en la Iglesia y bien de ella, planteando además la importancia de un buen discernimiento en las decisiones del presente Capítulo, pensando en el bien de la Iglesia y de la Orden, según la sana doctrina y nuestras Constituciones. Enfatizó la necesidad de realizar un buen discernimiento presentando 9 pasos necesarios como son: 1. Pura de intención; 2. Disposición para dejar ir parecer y buscar lo que Dios quiere; 3. Claridad sobre el objeto de elección; 4. Detectar y eliminar mis afectos desordenados; 5. Buscar lo que Dios quiere; 6. Poner en acción la voluntad de Dios; 7. Libertad y firmeza para elegir lo que no va con la voluntad de Dios; 8. Que la decisión esté dentro de la sana doctrina, las Constituciones y al servicio de las almas; 9. La decisión final la tendrá el superior que guiará el retiro con la gracia. Finalmente, exhortó a seguir avanzado en la caridad y saber discernir que es fundamental para descartar lo superfluo e innecesario.

Después de un tiempo de reflexión personal, se celebró la Encarsida al Espíritu Santo presidida por el M.R.P. Fray Alejandro Moral Antón, O.S.A., Prior General de la Orden.

Sesión de apertura oficial del Capítulo.

A las 3:00 pm se dio inicio a los actos protocolarios con una oración (tema del ritual de la Orden. Acto seguido, el M.R.P. Fray Alejandro Moral Antón, O.S.A., declaró oficialmente la apertura del Capítulo como Presidente del mismo.

De acuerdo al orden del día se hizo el llamado de cada uno de los vocales al Capítulo estando presentes los siguientes hermanos:

1. P. Fray Alejandro Moral Antón, O.S.A. Prior General, Presidente.
2. P. Fray Alexander Lam Alana, O.S.A. Asistente general.
3. P. Fray Raul Enrique Asturias Múel, O.S.A. Prior Provincial.
4. P. Fray Mauricio Saevedra Montoya, O.S.A. Prior Provincial Electo.
5. P. Fray Carlos Julio Urbina, O.S.A. Superior - Provincia San Miguel Arcángel del Ecuador.
6. P. Fray Aquino de Jesús Escobar Gralado, O.S.A. Consejero Provincial.
7. P. Fray Alberto Uribeaga Angel, O.S.A. Consejero Provincial. Economo Provincial.
8. P. Fray Germán Darío Rodríguez Pérez, O.S.A. Consejero Provincial.
9. Fray Carlos Humberto Cardozo Tabares, O.S.A. Consejero Provincial.

Capítulo Provincial Ordinario 2025 | Convento Santo Tomás de Villanueva
Mayo 26 - 30 / Bogotá D.C., Colombia

1

10. P. Fray Manuel Eduardo Calderón Contreras, O.S.A. Secretario Provincial.
11. P. Fray William José Cárdeno Mora, O.S.A. Consejero Provincial Electo.
12. P. Fray Uriel Andrés Zamora, O.S.A. Consejero Provincial Electo.
13. P. Fray Camilo Augusto Pineda Henao, O.S.A. Consejero Provincial Electo.
14. P. Fray Julián Ospina Gómez, O.S.A. Consejero Provincial Electo.
15. P. Fray Juan Carlos Lajtha, O.S.A. Provincia San Miguel Arcángel del Ecuador.
16. P. Fray Victor Waldir Mera, O.S.A. Provincia San Miguel Arcángel del Ecuador.
17. P. Fray Memo Antonio Piedraita Rodas, O.S.A. Discreto.
18. P. Fray Nelson Galego Onices, O.S.A. Discreto.
19. P. Fray Luis Rafael Plaza Mendoza, O.S.A. Discreto.
20. P. Fray Juan Alberto Carleins Ruiz, O.S.A. Discreto.
21. P. Fray Wilson Arundanga Yunda, O.S.A. Discreto.
22. P. Fray Luis Fanny Cavedo Zamora, O.S.A. Discreto.
23. P. Fray Andrés Orlando Uscelhe González, O.S.A. Discreto.
24. P. Fray Jesús Orlando Barra Ochoa, O.S.A. Discreto.
25. P. Fray Luis Gabriel Sánchez Loatza, O.S.A. Discreto.
26. P. Fray Elvís Santos Zabala, O.S.A. Discreto.
27. P. Fray Henry Mauricio Pérez Arias, O.S.A. Discreto.
28. P. Fray Carlos Saúl James Guerrero, O.S.A. Discreto.
29. P. Fray Cridhian Eduardo Bernal Bello, O.S.A. Discreto.
30. Fray Sergio Daniel Fonseca Salameanca, O.S.A. Discreto.

Ausentes:

P. Fray Gregorio Tomás Román, O.S.A. Discreto.

Acto seguido se hizo lectura de la normativa capítular. Después, de acuerdo a lo estipulado por nuestras normas, recogiendo el parecer de los Hermanos, por medio del voto a mano alzada, se nombraron los siguientes oficios:

- **Presidente del Capítulo:** R. P. Fr. Alejandro Moral Antón, O.S.A. Prior General.
- **Prior de la Casa Capítular:** P. Fr. Germán Darío Rodríguez Pérez, O.S.A.
- **Economo del Capítulo:** Fray Darvy Muñoz Cerón, O.S.A.
- **Secretario del Capítulo:** P. Fr. Manuel Eduardo Calderón Contreras, O.S.A.
- **Ayudantes de Secretarías:** P. Fr. Luis Gabriel Sánchez Loatza, O.S.A., y Fray Sergio Daniel Fonseca salameanca, O.S.A.
- **Moderadores de las sesiones:** P. Henry Mauricio Pérez Arias, O.S.A. - P. Fr. Jesús Orlando Barra Ochoa, O.S.A. - P. Fr. Julián Ospina Gómez, O.S.A., y P. Fr. Camilo Augusto Pineda Henao, O.S.A.
- **Encargados de la Liturgia:** P. Fr. Cridhian Eduardo Bernal Bello, O.S.A. - Fray Juan Sebastián Bernal Bello, O.S.A. - Fray Miguel Angel García García, O.S.A.

2

Capítulo Provincial Ordinario 2025 | Convento Santo Tomás de Villanueva
Mayo 26 - 30 / Bogotá D.C., Colombia

- 3:00 pm. ACTOS DE APERTURA.
- Oración según el Ritual de la Orden.
 - Declaración de Apertura.
 - Lectura de la normativa capitular.
 - Lectura y presentación de los oficios de los vocales.
 - Nombramientos y elecciones de los moderadores, escrutadores, comisión de Exámenes, comisión de examinadores de los documentos y otros oficiales.
 - Palabras del presidente del Capítulo.

4:30 pm. Refrigerio y pausa.

5:00 pm. TOMA DE POSESIÓN DEL NUEVO PRIOR PROVINCIAL Y SU CONSEJO -
Vísperas.

07:30 pm. Cena.

Martes 27 de mayo: Sesión capitular

- 07:00 am. Laudes y meditación.
- 7:45 am. Desayuno.
- 09:00 am. Sesión Capitular.
- Lectura del acta del día anterior y aprobación de la misma.
 - Palabras del Prior Provincial.
 - Presentación de candidatos para Económico y Secretario Provincial.
 - Presentación del informe Provincial e informe económico de la Provincia.
- 1- Comisión de Pastoral Juvenil y vocacional.
 - 2- Comisión de Formación inicial y estudios.
 - 3- Comisión de Formación permanente y vida consagrada.
 - 4- Comisión de Pastoral parroquial y medios de comunicación.
 - 5- Comisión de educación.
 - 6- Comisión de economía.
- 3:00 pm
- Presentación de informe de Unicervantes, Fundación Ciudad de Dios, Emisora Mariana.

4

Capítulo Provincial Ordinario 2025 | Convento Santo Tomás de Villanueva

Mayo 26 - 30 / Bogotá D.C., Colombia

- **Escritadores:** P. Fr. Nelson Gallego Orozco, OSA. - P. Fr. William José Cuervo Mora, OSA., y Fray Sergio Daniel Fonseca salamanca, OSA.
- **Examinadores de documentos:** P. Fr. Camilo Augusto Pineda Henao, OSA. - Fray Carlos Humberto Cardona Tabares, OSA., P. Fr. Germán Dario Rodríguez Pérez, OSA., P. Fr. Nelson Gallego Orozco, OSA., y P. Fr. Jesús Orlando Ibarra Ochoa, OSA.
- **Campanero:** Fray Sergio Daniel Fonseca salamanca, OSA.

A continuación se realizó la revisión y aprobación del horario del Capítulo provincial.

HORARIO GENERAL

07:00 am. Laudes y meditación.

7:45 am. Desayuno.

09:00 am. Sesión Capitular.

10:30 am. Refrigerio y pausa.

11:00 am. Sesión Capitular.

12:30 pm. Hora Intermedia y Almuerzo.

3:00 pm. Sesión Capitular.

4:30 pm. Refrigerio y pausa.

5:00 pm. Sesión Capitular.

06:30 pm. Escritura y Vísperas.

07:30 pm. Cena.

HORARIO PARTICULAR

Lunes 26 de mayo: Refrío, apertura y posesión.

07:00 am. Laudes – oratorio del convento.

08:00 am. Desayuno.

09:30 am. Meditación. Mons. Juan Vicente Córdoba Villosa, SJ.

10:30 am. Refrigerio y pausa.

11:00 am. Reflexión personal.

12:00 m. EUCARISTIA DE APERTURA. MISA VOTIVA AL ESPÍRITU SANTO.

01:00 pm. Almuerzo.

3

Capítulo Provincial Ordinario 2025 | Convento Santo Tomás de Villanueva

Mayo 26 - 30 / Bogotá D.C., Colombia



- Intervención Provincia San Miguel Arcángel del Ecuador.

4:30 pm. Refrigerio y pausa.

5:00 pm.

- Presentación del Instrumentum Laboris y organización de comisiones para la revisión del mismo.

06:30 pm. Eucaristía y vísperas.

07:30 pm. Cena.

Miércoles 28 de mayo: Trabajo por comisiones.

07:00 am. Laudes y meditación.

7:45 am. Desayuno.

09:00 am. Sesión Capitalar:

- Lectura del acta del día anterior y aprobación de la misma.
- Elección del Económico y Secretario provincial.
- Presentación de Propuestas recibidas para el Capítulo. Votación.

3:00 pm - Sesiones capitulares de la tarde:

- Trabajo por comisiones para la revisión del Instrumentum Laboris.
- 06:30 pm. Eucaristía y vísperas.
- 07:30 pm. Cena.

Jueves 29 de mayo: Trabajo plenario.

07:00 am. Laudes y meditación.

7:45 am. Desayuno.

8:30 am. Fotografía oficial.

09:00 am. Sesión Capitalar.

- Lectura del acta del día anterior y aprobación de la misma.
- Presentación de los informes de las comunidades locales por la comisión encargada de su revisión. Diálogo sobre los informes presentados.
- Trabajo por comisiones para la revisión del Instrumentum Laboris.

5

Capítulo Provincial Ordinario 2025 | Convento Santo Tomás de Villanueva
Mayo 26 - 30 / Bogotá D.C., Colombia.



3:00 pm - Sesiones capitulares de la tarde:

- Presentación plenaria de las correcciones al Instrumentum Laboris.
- Presentación y votación del Programa Provincial.
- 06:30 pm. Eucaristía y vísperas.
- 07:30 pm. Cena.

Viernes 30 de mayo

07:00 am. Laudes y meditación.

7:45 am. Desayuno.

09:00 am.

- Lectura del acta del día anterior y aprobación de la misma.
- Presentación plenaria de las correcciones al Instrumentum Laboris.
- Presentación y votación del Programa Provincial.
- Lectura y difusión de las Actas Capitulares.
- Aprobación y firma de las actas.

11:00 am.

- Misa de Clausura.

Posteriormente el P. General Fr. Alejandro Moral Antón, OSA., lee una carta dirigida a toda la Orden sobre la alegría del momento histórico y eclesial de la elección de un hermano nuestro como Sumo Pontífice, León XIV. Son signos de los tiempos que nos interpelan a vivir nuestro ideal de comunión con este nuevo impulso. Reflexionar en nuestra propia vocación en la Orden al servicio de la Iglesia universal. Nos invita a trabajar como Orden en una Iglesia unida y misionera. Este momento es un desafío vocacional. Debemos acercarnos más a las obras de San Agustín, empaparnos más de su doctrina, dar a conocerla a la sociedad de hoy. Que el Espíritu nos ayude a renovarnos y a vivir nuestra fraternidad. Que la Virgen del Buen Consejo y San Agustín nos ayuden a conocer y amar más al Señor Resucitado.

También exhortó a cuidar mucho la formación inicial, estudiar y conocer cada vez más a nuestro Padre San Agustín. Trabajar juntos en este ideal.

El P. Carlos Urbina sugiere hacer una carta dirigida al mundo, por parte del P. General, dando a conocer a grandes rasgos nuestra espiritualidad.

6

Capítulo Provincial Ordinario 2025 | Convento Santo Tomás de Villanueva
Mayo 26 - 30 / Bogotá D.C., Colombia



Acto seguido se realizó la presentación del informe provincial en el siguiente orden:

P. Fr. Ronald Antívar Muriel, OSA, hace la presentación general de la realidad actual de la provincia, que se centró en los siguientes puntos: habló brevemente de las 11 comunidades locales y el número de hermanos de la Provincia, la presencia de algunos hermanos en otras circunscripciones de la Orden, lo realizado en la formación inicial, la formación académica universitaria de algunos hermanos y la manera como se desarrollaron las propuestas aprobadas por el Capítulo provincial intermedio del 2023.

Se comentó brevemente la situación actual del P. Elkin Castellanos, OSA, y Fr. Jhon César Arboleda Tameyo, OSA.

1- Comisión de pastoral juvenil y vocacional:

El P. Fr. Cristhian Bernal y Fr. Sergio Fonseca, OSA, hacen la presentación del informe. Presentaron brevemente el trabajo realizado con los jóvenes y la formación de nuevos líderes en los grupos que surgieron en la mayoría de nuestras comunidades locales. Esforzaron a los hermanos a tener más apertura a la pastoral juvenil. En torno a la pastoral vocacional se ha hecho un proceso de acompañamiento y la organización de un proyecto al respecto. Hay algunas vocaciones profesionales. Se ha acompañado a través de los encuentros virtuales y presenciales. La red social de la pastoral ha sido muy importante.

En un diálogo fraterno se enfatizó en la importancia la unidad de las páginas de la Provincia y del buen uso de las redes sociales para la pastoral vocacional y tener un buen acompañamiento de las vocaciones de los profesionales.

2- Comisión de formación inicial y estudios

El P. Fr. Germán Rodríguez, OSA, comenta que esta comisión ha sufrido cambios en los integrantes. Presenta una estadística de las casas de formación. Comenta que la deserción de los formandos se debe a temas de convivencia, temas afectivos o por propia iniciativa. Se han tenido encuentros formativos, celebraciones litúrgicas, misiones de navidad, apoyo a la pastoral vocacional, la misión de Mocoa, Pastoral urbana en Chila, participación en el encuentro de profesores en Sao Paulo, Brasil y se ha participado en otros encuentros formativos y espirituales. Los formadores han participado en el encuentro de formación organizado por OMA.

El P. Fr. Germán pide al nuevo gobierno provincial la aprobación final del Plan de formación y la implementación, teniendo en cuenta los valiosos aportes que se han trabajado. Insiste en la importancia de la formación de los formadores, el reto del manejo de las herramientas tecnológicas y educar al respecto. Expresa la preocupación del rendimiento académico de nuestros formandos. Y enfatiza que se evalúe con seriedad la experiencia del Aspirante.

Es importante que el criterio del formador vaya en comunión con la comunidad local, que también es formativa. Resalta la importancia del acompañamiento psicológico. Y sugiere tener más claridad con el proceso de los profesionales.

En diálogo fraterno se comentó la importancia de fortalecer aún más la formación agustiniana y la colaboración de hermanos que han estudiado la psicología. También la necesidad de tener

8

Capítulo Provincial Ordinario 2025 | Convento Santo Tomás de Villanueva
Mayo 26 - 30 / Bogotá D.C., Colombia

El P. Livel resalta la necesidad y la importancia de conocer el magisterio del Papa León XIV, por ser el hermano nuestro.

Seguidamente el P. General comentó sus impresiones sobre la elección del Papa León XIV. Algunas experiencias fraternas con el Papa, su audiencia privada con él, etc.

Después del acto inaugural del Capítulo, nos trasladamos a la capilla de Nuestra Señora de la Consolación, donde invitamos el rezo de vísperas y la toma de posesión del Prior Provincial y su Concejo. Allí el P. General, dirigió unas palabras, agradeciendo el trabajo realizado por el P. Israel Jiménez, OSA, anterior prior provincial y al P. Fr. Ronald Antívar, OSA, Vicario provincial. Igualmente exhortó al P. Fr. Mauricio Saavedra Monroy, OSA, nuevo Prior Provincial, a ser un buen pastor que guíe y acompañe a los Hermanos de la Provincia a vivir nuestro carisma y a responder a los desafíos de la Iglesia de hoy.

Se dio por terminada la sesión capitular de este día, con el rezo de las vísperas, siendo las 5:40 pm.

DÍA 2:

Mayo 27 - Sesión capitular

La sesión capitular del segundo día inició a las 9:00 am, se presenta el orden del día y después el Rdo. P. Fr. Alejandro Moral, OSA, Prior General, inicia con una oración tomada del ritual de la Orden. Acto seguido se hizo lectura del acta del día anterior y fue aprobada. En esta sesión se integraron al Capítulo al P. Gregorio Tomás, OSA, y el P. Alexander Lam, OSA, asistente general para América latina.

A continuación, el P. Fr. Mauricio Saavedra Monroy, OSA, Prior Provincial, dirige unas palabras a los Hermanos capitulares, hablando de la disponibilidad que tiene ante el llamado de Dios para este servicio, aun contando con su fragilidad. Agradece al gobierno provincial anterior y a todos los Hermanos que trabajan por el bien de la Provincia. Presenta algunas líneas de acción importantes: 1) La vida fraterna como lugar de comunión, que ora y trabaja unidos; esfuerza a fortalecer la unidad; caminar, discernir y trabajar juntos. 2) La importancia de la buena formación inicial. Por su parte, la formación permanente debe ser un crecimiento continuo para responder a los desafíos de hoy; tomar para la bondad, verdad y belleza, según la pedagogía agustiniana. 3) Apostolado educativo con excelencia, que sean lugares de acción pastoral y no solamente administrativos, presentando con toda claridad nuestra identidad católica. Recuperar la armonía entre la vida espiritual y académica. Educar en la búsqueda de la verdad, la bondad y la belleza. 4) Paterfamilias evangelizadores abiertos y agustinianos, celebrando la belleza de la liturgia, búsqueda interior y de la Verdad, que sean parroquias misioneras. 5) Economía fraterna al servicio de la misión. Vivencia del voto de pobreza, economía fraterna, cuidado de los recursos y cultura del trabajo. Administrar para crecer en corresponsabilidad, al servicio de la misión. Finalmente invita a todos los Hermanos a trabajar juntos, a fortalecer la fraternidad y ver la comunión de los corazones.

A continuación, el Prior provincial propone al P. Fr. Luis Alejandro Acevedo, OSA, como ecónomo provincial; y al P. Luis Gabriel Sánchez Loaliza, OSA, como secretario provincial.

7

Capítulo Provincial Ordinario 2025 | Convento Santo Tomás de Villanueva
Mayo 26 - 30 / Bogotá D.C., Colombia

A las 3:00 pm se dio inicio a la sesión de la tarde con una oración tomada del ritual de la Orden.

5- Comisión de educación.

El P. Camilo Pinetti, OSA, presenta el trabajo realizado en torno al proyecto pedagógico agustiniano que será común para todos los colegios de la Provincia. De las seis fases, ya se encuentra en la fase cuatro. Se mantuvo buen puntaje de ICPEF y posicionamiento nacional. Resalta la inversión en la infraestructura y en los procesos internos de calidad. Se trabajó el tema de la identidad católica y se cuenta con proyectos pastorales robustos.

En un diálogo fraterno se comentó sobre la situación del número de estudiantes y de la cartera en los colegios. Se resaltó la importancia del sistema de calidad EFQM ya que garantiza un estándar en la calidad educativa y hay algunos beneficios económicos. Es importante también la buena atención a las situaciones que se presentan en los liceos.

También se reconoció el trabajo realizado en la pastoral parroquial y en el mejoramiento de las parroquias Santa Lucía y Santa Mónica. Igualmente en la importancia de dar a conocer más las advocaciones marianas, especialmente en Ntra Sra Madre del Buen Consejo y en Ntra Sra de la Salud.

6- Comisión de economía.

El P. Alberto Urdineta, OSA, presenta el trabajo de todos los Hermanos de la Provincia. Hizo lectura de la misión y visión. Entre los aspectos realizados se dio la capacitación de los trabajadores y de los frailes, los presupuestos de las comunidades locales, compra de algunos vehículos y las obras en los Liceos de Cventanes Norte, Barranquilla y en El Retiro.

En la parte jurídica, hay procesos que son muy largos como el del parqueadero y el lote de la Virgen junto a la capilla santa Mónica. También hay un proceso con la constructora que hizo un centro comercial junto al templo de Santa Lucía, por unos datos clausados.

Por otra parte el P. Mauricio comenta que el proceso eclesiológico determinó que la parroquia Santa Lucía es propiedad de la Orden a perpetuidad; al igual que la capilla de la Valeniera. Queda por definir el tema de los anexos eclesiológicos.

El P. Alberto continúa el tema económico y comenta la situación con la hacienda Atala, el proceso de recuperación del terreno de Enviado y el predio de la casa de Villeta.

Terminado este informe, el P. Alberto presenta las cifras económicas: balance general comparativo de los años 2024-2021 y el P y G operacionales y no operacionales.

La revisora fiscal de la Provincia, la Dra. Ester Pinto, presenta el dictamen de revisoría fiscal a 31 de diciembre de 2024.

El P. Alberto informa el manejo del fondo de solidaridad, de donde se ha ayudado en la Guajira y a algunos hermanos y hay un excedente de 90 millones de pesos.

10

Capítulo Provincial Ordinario 2025 | Convento Santo Tomás de Villanueva

Mayo 26 - 30 / Bogotá D.C., Colombia

formadores que se formen y que puedan dedicar más tiempo a la formación, apoyados por la comunidad local y un pedagogo. Así mismo, se sugiere el aprendizaje de una segunda lengua.

3- Comisión de formación permanente y vida consagrada.

El P. Alberto Urdineta, OSA, hace la presentación, lee los objetivos y estrategias. Comenta que no hubo una temática continua en la formación permanente, pero se trató de responder al contexto del momento, en torno a temas de economía, la cultura del cuidado, formación humana, evangelización y misión.

En referencia a los retiros espirituales se dieron los siguientes temas: sobre la Trinidad en San Agustín; acompañamiento desde las Sagradas Escrituras; Las características fundamentales de la vida y espiritualidad agustiniana; en el 2024 se presentaron varios hermanos de la misma Provincia quienes desarrollaron la temática presentada por la OALA.

Se logró que las comunidades locales realizaran el Proyecto comunitario de vida. Se realizaron las celebraciones litúrgicas de la Provincia de manera digna. Se organizó la sacristía provincial, se adquirieron nuevos ornamentos.

4- Comisión de pastoral parroquial y comité de medio de comunicación.

Fr. Carlos Carrión, OSA, comenta las actividades realizadas, tales como: charla sobre la sinodalidad organizada por Uliceonantes. Se mandaron hacer nuevas copias de la imagen de Ntra Sra de la Salud, que se encontrada a la nueva comisión para que hagan la entronización de esta imagen en los centros de culto de la Provincia. Se realizó la formación virtual de sacos de Colombia y de América Latina, sobre la espiritualidad agustiniana, hagiografía y elementos para la pedagogía agustiniana. Se propuso realizar en nuestras parroquias un cuadernillo sobre la historia de los Agustinos en esos lugares.

Enfatiza en la importancia de no trabajar aislados de las diócesis, sino en caminar de manera sinodal con la Iglesia. Comentó brevemente el estudio de un proyecto de mejoramiento y ampliación en el Santuario de Ntra Sra de la Salud.

Acto seguido sobre el Comité de medios de comunicación Fray Carlos presenta algunas actividades realizadas como: diagramaciones audiovisuales, diseño del logo para la Provincia, integración de las páginas de la Provincia, la realización de un carnet institucional para los hermanos de la Provincia, adquisición de equipo técnico calificado. Se logró la presencia en los medios escritos, virtuales y televisión. Se cuenta con una página web actualizada. A las 12:30 pm se finalizó esta sesión.

9

Capítulo Provincial Ordinario 2025 | Convento Santo Tomás de Villanueva

Mayo 26 - 30 / Bogotá D.C., Colombia



Hermanos de Colombia han ido a apoyar en semana santa y ahora el P. Enrique Arévalo, OSA, está como formador en Conocoto. Hay espíritu de trabajo en la Provincia.

El Fr. Gral agradece la colaboración que se ha dado a la provincia de Ecuador y exhorta a continuar colaborando.

Esta sesión de la tarde finaliza con la celebración de las vísperas y la eucaristía a las 6:40 pm.

Miércoles - Mayo 28: Trabajo por comisiones

La sesión capilar del tercer día inició a las 8:00 am., con una oración tomada del ritual de la Orden. A continuación se hizo lectura del acta anterior y con algunas correcciones fue aprobada.

Seguidamente el Rdo. P. Fr. Alejandro Miral, OSA, Prior General, agradece la colaboración de los hermanos que trabajan en la Casa general y da un saludo fraternal a los miembros del Capítulo de para de los Hermanos de la Cua.

Acto seguido se continuó con la presentación del informe de:

1- Fundación Ciudad de Dios

El P. Fr. Manuel Calderín, OSA., presenta el informe. Menciona las ayudas concretas que se dan a los ritos beneficiarios y a sus familias y menciona que dichas ayudas se entregan en sus lugares de residencia. Junto a ello presenta las fuentes de ingresos de la Fundación evidenciando el valor de los inventarios de uniformes que se poseen. Comunica la renuncia de la directora administrativa, del revisor fiscal y del contador. Luego menciona la deuda de la Fundación con la Provincia y el avalúo de sus bienes. Presenta el comodato con el proyecto Madre de la Vida en Barranquilla. Los Hermanos en diálogo fraterno reflexionan sobre el objeto social de la Fundación y precisan continuar con el saneamiento administrativo de la misma.

2- Ensisore mariana

El P. Julián Ospina, OSA., presenta la realidad del día 1400 AM y enfatiza en el gran reconocimiento que se ha tenido en los ambientes eclesiales; apoyo a los ambientes eclesiales y el acompañamiento pastoral.

En diálogo fraterno se reconoció la importancia de esta obra y se acordó lo referente a la relación con las páginas de la Provincia; igualmente la importancia de la pastoral y formación que se puede realizar a través de los medios de la comunicación.

3- Fraternidades Agustinas Seculares

El P. Fr. Germán Rodríguez, OSA., presenta un breve informe de las actividades con nuestras Fraternidades tales como: visitas a las comunidades, retiros espirituales, admisiones y promesas de los laicos, congreso de laicos, formación sobre la Regla de san Agustín. Presento también las estadísticas de los integrantes.

12

Capítulo Provincial Ordinario 2025 | Convento Santo Tomás de Villanueva
Mayo 26 - 30 / Bogotá D.C., Colombia



Sobre la Universidad hay unas deudas con la Provincia que conviene mantenerlas, aunque anualmente se reportan ingresos importantes al fondo común de la Provincia.

Después de la presentación, en el diálogo fraterno, el P. Alexander felicita por el trabajo realizado y la organización de las cuentas. Enuncia su admisión de que los colegas y el Soutario hacen aportes más grandes que las demás comunidades. Hace falta que las comunidades aporten más a la Provincia. También se comentó la necesidad de que la Universidad retribuya a la Provincia reconociendo el trabajo de quienes están vinculados a ella.

Finalmente el P. Alberto habla sobre los dos predios que están en Bogotá y sobre la custodia de la Provincia que se encuentra en comodato.

7- Informe de Universitarios.

Seguidamente el P. Nelson Gallago, OSA., rector de Universitarios, presenta el informe, resaltando el proceso de crecimiento de estudiantes desde el 2020-1 al 2025-1; programas nuevos, especializaciones, estudiantes graduados. Actualmente hay 14 programas de pregrado, 10 en Bogotá, 2 en Mocoa y 2 en Florencia. Hay 5 especializaciones, tres que ya están en funcionamiento. Se han recibido veintiseis de los para académicos para registros calificados de los programas y especializaciones. Se piensa llevar a Iquitos un registro calificado con el programa de Derecho que ya funciona en Florencia. En la universidad hay tres líneas de investigación y hay 14 proyectos y 15 semilleros de investigación. Se han realizado congresos en Mocoa, Bogotá y en Florencia. Hay 128 convenios nacionales y 16 internacionales y 126 convenios de prácticas. En cuanto a estructura física, en el momento están haciendo intervención en la infraestructura, como cubiertas, baños, restaurante escolar y la reforma de otras áreas. También se han realizado adecuaciones en Mocoa. En Teología hay doble titulación: civil y eclesial, en un convenio con la Pontificia universidad Bolivariana de Medellín. Hay convenio con las diócesis de Ocaña y el Banco Magdalena para profesionalización en Teología, a la que pueden acceder todos los interesados aunque no tengan convenio.

En referencia a la deuda con la Provincia se han hecho abonos a los intereses y al capital. La Provincia en este momento no tiene ninguna carga económica con la Universidad.

8- Informe de la Provincia San Miguel Arcángel del Ecuador.

El P. Carlos Urbina, OSA., agradece el apoyo de la Provincia de Colombia, especialmente el P. Israel al proponer la implementación de un Convenio más concreto de ayuda con la Provincia de Ecuador. Recientemente ha iniciado el nuevo gobierno provincial en Ecuador. Presenta el objetivo provincial que se está ejecutando. Hay 21 Hermanos en 7 casas. Promedio de edad de 50 años. Hay algunos que están en proceso de excomunión y tres han fallecido en estos últimos años. Hay 10 jóvenes en formación inicial y se espera que ingresen 7 jóvenes más. Algunos padres han continuado su formación académica. Se ha decidido que todos los formandos hagan la filosofía y teología en Universitarias. Se continúan con las obras sociales. Sobre el Convenio se está avanzando, varios

11

Capítulo Provincial Ordinario 2025 | Convento Santo Tomás de Villanueva
Mayo 26 - 30 / Bogotá D.C., Colombia





2. La Provincia de Nuestra Señora de Gracia continuará apoyando la misión de la Guajira de la misma manera que se ha venido haciendo hasta ahora, viendo la posibilidad de dar un apoyo al menos en ciertos tiempos litúrgicos fuertes o cuando más conenga y de un apoyo para el desarrollo humano. Durante los próximos años veremos la conveniencia o no de crear una comunidad en este lugar para atenderla. 13 votos a favor.

3. Absolutamente no. 10 votos.

Según la votación pasa la segunda propuesta para ser analizada por los capítulos.

- III. Se propone asumir como documento de trabajo en la Comisiones el Instrumentum laboris elaborado por el nuevo gobierno provincial. Se hace votación a mano alzada 27 votos a favor. Es aprobado.

- III. Cambio de los numerales 85 y 86 de los Estatutos, sobre la duración del aspirantado y prenicado. Esta propuesta será analizada en la plenaria de las Comisiones.

La sesión finaliza a las 12:45 pm.

En la sesión de la tarde se integra al Capítulo el P. Alejandro Acevedo, OSA., quien fue elegido como Economo provincial y acepta la elección. La jornada inicia a las 3:00 pm con la oración tomada del ritual de la Orden.

A continuación, el P. Mauricio Saverio, OSA., Prior provincial, presenta el Instrumentum laboris y da algunas orientaciones sobre la manera de trabajarlo en las comisiones. Acto seguido se agnueba por unanimidad el siguiente objetivo general:

Nuestra Visión: Horizonte de Comunión y Servicio

Para el periodo 2025-2029, nuestro objetivo general es consolidar el crecimiento integral de la Provincia - promoviendo el fortalecimiento vocacional, la solidez de nuestra identidad agustiniana, el desarrollo económico sostenible y la expansión de nuestras presencias apostólicas. Nos proponemos fortalecer nuestra vida fraterna como testimonio de unidad en Dios, consolidar la formación inicial y permanente, renovar nuestro compromiso evangelizador en parroquias, centros educativos y obras sociales, gestionar responsablemente nuestros recursos para garantizar sostenibilidad y crecimiento, y potenciar los medios de comunicación como herramientas de evangelización. Buscamos mejorar la calidad de vida fraterna, incrementar el número de frailes y afianzar nuestro servicio a la Iglesia y la sociedad. Nos organizamos mejor con la certeza de que este crecimiento nos permitirá responder con mayor fidelidad a nuestra misión evangelizadora.

Seguidamente se distribuyen las comisiones y se comienza el trabajo:

1. Comisión pastoral parroquial y comité de medios de comunicación:
 - § P. Fr. Julián Ospina, OSA.
 - § P. Fr. Manuel Calderón, OSA.
 - § P. Fr. Luis Plata, OSA.

14

Capítulo Provincial Ordinario 2025 | Convento Santo Tomás de Villanueva
Mayo 26 - 30 / Bogotá D.C., Colombia



El P. Alexander resalta la importancia de las Fraternidades y la manera como desde Colombia se ha logrado unir y trabajar a nivel de América Latina.

4. Hermanas Agustinas

El P. Alberto Urdarera, OSA., comenta brevemente que en octubre del 2023, llegaron 5 hermanas Agustinas y durante este tiempo se les ha acompañado espiritualmente desde la comunidad local del convento Bto. Miriano de la Mata y el convento San Agustín. Tienen un terreno para construir el monasterio, pero se encuentran en procesos legales con la CAR y la Cundinamarca.

A continuación, se procedió a la votación del economo y secretario provincial. Se lee el número 353 de las Constituciones y se procede a la votación por balotas según la lista oficial de los integrantes del Capítulo. El P. Alejandro Morán, OSA., Prior General, se abstiene de participar en la votación. El resultado de la votación fue la siguiente: como economo provincial al P. Alejandro Acevedo, OSA.:

Total votos: 29

Votos a favor: 21

Abstenciones: 2

Votos en contra: 6

Queda elegido como Economo provincial, el P. Alejandro Acevedo, OSA.

Seguidamente, se procede a la votación para Secretario provincial por P. Fr. Luis Gabriel Sánchez Loiza, OSA.:

Total votos: 28

Votos a favor: 25

Abstenciones: 3

Votos en contra: 0

Queda elegido como Secretario provincial al P. Fr. Luis Gabriel Sánchez Loiza, OSA., quien acepta la elección.

Después de las elecciones se presentan tres propuestas a consideración del Capítulo:

- I. En referencia a una misión en Camajali se presentan tres propuestas:

1. El Capítulo provincial ordinario agnueba la posibilidad y conveniencia de crear una nueva comunidad agustiniana en la Guajira para poder atender las necesidades espirituales de la comunidad y ayudar en el desarrollo humano de las comunidades indígenas, es decir la parte urbana y rural que comprende la.

Parroquia. Las condiciones concretas jurídicas deberán ser discutidas por el Prior Provincial y su Consejo con el Obispo de la diócesis. 4 votos a favor.

13

Capítulo Provincial Ordinario 2025 | Convento Santo Tomás de Villanueva
Mayo 26 - 30 / Bogotá D.C., Colombia

- 8 P. Fr. Carlos Saúl James, OSA.
- 8 P. Fr. Rónal Antívar, OSA.
- 8 Fr. Carlos Cardona, OSA.
- 8 Comisión de formación inicial y estudios:
- 8 P. Fr. William Carrillo, OSA.
- 8 P. Fr. Carlos Urbina, OSA.
- 8 P. Fr. Andrés Uscache, OSA.
- 8 P. Fr. Ferney Caceres, OSA.
- 8 P. Fr. Christian Bernal, OSA.
- 8 3. Comisión de pastoral juvenil y vocacional:
- 8 P. Fr. Agiro Escobar, OSA.
- 8 P. Fr. Juan Carlos Laguna, OSA.
- 8 P. Fr. Gabriel Sánchez, OSA.
- 8 Fr. Sergio Fonseca, OSA.
- 8 4. Comisión de educación:
- 8 P. Fr. Alberto Uribe, OSA.
- 8 P. Fr. Germán Rodríguez, OSA.
- 8 P. Fr. Camilo Pineda, OSA.
- 8 P. Fr. Gregorio Tomás, OSA.
- 8 P. Fr. Elisei Santos, OSA.
- 8 5. Comisión de vida consagrada y formación permanente:
- 8 P. Fr. Uriel Zamora, OSA.
- 8 P. Fr. Marino Piedrahita, OSA.
- 8 P. Fr. Juan Alberto Cárdenas, OSA.
- 8 P. Fr. Orlando Ibarra, OSA.
- 8 6. Comisión de economía:
- 8 P. Fr. Nelson Gallago, OSA.
- 8 P. Fr. Wilson Arunduga, OSA.
- 8 P. Fr. Mauricio Pérez, OSA.
- 8 P. Fr. Mauricio Saavedra, OSA.
- 8 P. Fr. Víctor Wladimir, OSA.

Cada comisión se reunió para el análisis del instrumentum laboris. La jornada finalizó a las 6:30 pm., con la celebración de las Vísperas y la Sagrada Eucaristía que se ofició en surtado por los hermanos difuntos del cuarentenio precedente: P. Fr. Juan Mepomucino Betancourt, OSA., P. Fr. Emiliano Álvarez Arguello, OSA., y P. Máximo Romero de la Mita, OSA.

15

Capítulo Provincial Ordinario 2025 | Convento Santo Tomás de Villanueva
Mayo 26 - 30 / Bogotá D.C., Colombia

Jueves 29 de mayo: Trabajo plenario.

A las 8 am, se inició el cuarto día del Capítulo con la oración tomada del ritual de la Orden. Después se hizo lectura del acta anterior y con algunas correcciones se aprobó. Seguidamente la comisión de revisión de documentos, presenta el análisis de los informes de documentos de las casas de la Provincia, certificando que todas cumplen con las exigencias según nuestras Constituciones y Estatutos:

1. Convento Ntra Sra de Gracia de Bogotá y Conv. San Alonso de Orozco de Chía.
2. Conv. Ntra Sra de la Consolación de Mocoa y Conv. San Nicolás de Tolentino de Fecarativá.
3. Conv. San Juan Stone de Medellín, Conv. San José de Barranquilla y Conv. San Juan de Sahagún de Barranquilla.
4. Conv. San Agustín y conv. Sto Tomás de Villanueva de Bogotá.
5. Conv. Bto Mariano de la Mita y conv. S. Mécico de Bogotá.

A continuación el P. Mauricio Saavedra, OSA, Prior provincial, explica la metodología para el análisis y aprobación del trabajo realizado en las diferentes comisiones; se somete a votación y es aprobada por la asamblea capitular.

Después se inició la presentación de las comisiones, se hicieron las sugerencias pertinentes y se sometieron a votación en el siguiente orden:

1. Itinerario de consagración y comunión fraterna (Comisión de vida consagrada y formación permanente).

Senderos de Conversión y Servicio

I. Vida de oración y liturgia

PLACET 29 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 0

II. Fraternidad, cuidado comunitario y vida común

PLACET 29 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 0

III. Formación y crecimiento espiritual

PLACET 27 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 2

IV. Compromiso con la memoria y la identidad agustiniana

PLACET 25 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 2

V. Participación en la vida de la Orden y la Familia Agustiniense

PLACET 28 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 1

Acciones Concretas

1. Animación de las fiestas y aniversarios provinciales

16

Capítulo Provincial Ordinario 2025 | Convento Santo Tomás de Villanueva
Mayo 26 - 30 / Bogotá D.C., Colombia

- PLACET 27 NON PLACET 2 PLACET IUXTA MODUM 0
- Acciones Concretas
9. Promoción vocacional en agenda de los capítulos locales
- PLACET 28 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 0
10. Programa de formación integral para monaguillos y servidores del altar
- PLACET 27 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 0
11. Consolidación de la Pastoral Juvenil Agustiniense
- PLACET 27 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 0
12. Presencia digital y evangelización en redes sociales
- PLACET 28 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 0
13. Implementación de un itinerario formativo en el aspirante
- PLACET 4 NON PLACET 2 PLACET IUXTA MODUM 22
14. Participación en encuentros vocacionales eclesiales
- PLACET 20 NON PLACET 1 PLACET IUXTA MODUM 5
- 14a. PLACET 16 NON PLACET 2 PLACET IUXTA MODUM 6
3. Itinerario de formación inicial y estudios (Comisión de formación inicial y estudios).
- Senderos de Conversión y Servicio
- X. Estructura y Pertinencia en la formación inicial
- PLACET 27 NON PLACET 1 PLACET IUXTA MODUM 1
- XI. Comunidades formativas comprometidas y modelo pedagógico agustiniano
- PLACET 5 NON PLACET 1 PLACET IUXTA MODUM 23
- XII. Consolidación de los estudios eclesiales y de la tradición agustiniana
- PLACET 29 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 0
- XIII. Formación integral y cultura del cuidado
- PLACET 29 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 0
- XIV. Internacionalización, estudios de posgrado y aprendizaje de idiomas
- PLACET 29 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 0

18

Capítulo Provincial Ordinario 2025 | Convento Santo Tomás de Villanueva
Mayo 26 - 30 / Bogotá D.C., Colombia

- PLACET 29 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 0
2. Renovación progresiva de los elementos litúrgicos
- PLACET 28 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 1
3. Establecimiento de protocolos de cuidado en cada comunidad y obra apostólica
- PLACET 3 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 26
4. Creación de un programa de formación permanente
- PLACET 4 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 25
5. Nombramiento de un cronista en cada comunidad local
- PLACET 5 NON PLACET 1 PLACET IUXTA MODUM 21
6. Participación activa en la celebración de los cumpleaños de los hermanos y revitalización de los recreos comunes
- PLACET 18 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 10
7. Participación activa en los encuentros de la Orden y la Familia Agustiniense
- PLACET 28 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 0
8. Designación de una comunidad local para el acompañamiento espiritual de las Agustinas Contemplativas
- PLACET 26 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 1
- 8a.
- PLACET 26 NON PLACET 1 PLACET IUXTA MODUM 1
2. Itinerario de cultivo vocacional (Comisión de pastoral juvenil y vocacional).
- Senderos de Conversión y Servicio
- VI. Cultura vocacional y compromiso provincial
- PLACET 29 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 0
- VII. Organización y formación de monaguillos y servidores del altar
- PLACET 28 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 0
- VIII. Fortalecimiento de la Pastoral Juvenil en centros educativos y parroquias
- PLACET 29 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 0
- IX. Aspirante y acompañamiento vocacional

17

Capítulo Provincial Ordinario 2025 | Convento Santo Tomás de Villanueva
Mayo 26 - 30 / Bogotá D.C., Colombia





PLACET 28 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 0

29. Promoción/ Supervisión de estudios de especialización, maestría y doctorado

PLACET 29 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 0

La sesión de la mañana finalizó a las 12:30 pm.

La sesión de la tarde inició con una oración tomada del ritual de la Orden, siendo las 3:00 pm. Luego se continuó con las demás comisiones:

4. Itinerario de evangelización y comunicación (Comisión de pastoral parroquial y Comité de medios de comunicación).

Senderos de Conversión y Servicio

XV. Vida sacramental y litúrgica en la parroquia

PLACET 8 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 20

XVI. Identidad y carisma agustiniano en la pastoral parroquial

PLACET 7 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 22

XVII. Pastoral social y sostenibilidad parroquial

PLACET 8 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 21

XVIII. Renovación de la Emisora Mariana y de los medios de comunicación de la Provincia

PLACET 6 NON PLACET 1 PLACET IUXTA MODUM 21

XVIII.

PLACET 23 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 3

Acciones Concretas

30. Revisión y mejoramiento integral de los servicios parroquiales

PLACET 18 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 9

31. Impulso a la música sacra y embellecimiento litúrgico

PLACET 29 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 0

32. Adecuación de los aranceles parroquiales y nuevas formas de recaudación de ofrendas

PLACET 13 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 16

20

Capítulo Provincial Ordinario 2025 | Convento Santo Tomás de Villanueva
Mayo 26 - 30 / Bogotá D.C., Colombia



Acciones Concretas

15. Reforma estatutos 95 y 98

PLACET 25 NON PLACET 2 PLACET IUXTA MODUM 1

16. Redacción y puesta en marcha del Programa de Formación Provincial

PLACET 27 NON PLACET 1 PLACET IUXTA MODUM 1

17. Creación de comunidades formativas comprometidas

PLACET 8 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 21

18. Estructuración del horario de estudios

PLACET 27 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 2

19. Fortalecimiento de la Biblioteca del Noviciado

PLACET 12 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 17

20. Elaboración de cuadernos de formación agustiniana

PLACET 28 NON PLACET 1 PLACET IUXTA MODUM 0

21. Desarrollo de un programa de estudio sistemático del pensamiento de San Agustín

PLACET 29 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 0

22. Itinerario de formación en música sacra y cultivo de la voz

PLACET 29 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 0

23. Preparación de cursos académicos ministeriales

PLACET 28 NON PLACET 1 PLACET IUXTA MODUM 0

24. Desarrollo de programas de formación integral

PLACET 14 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 15

25. Promoción de la cultura del cuidado y el buen uso de las tecnologías

PLACET 29 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 0

26. Articulación con la realidad eclesial y cultural actual

PLACET 29 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 0

27. Diseño de un trabajo pastoral articulado durante las etapas formativas

PLACET 28 NON PLACET 1 PLACET IUXTA MODUM 0

28. Plan de estudios de inglés y experiencias internacionales

19

Capítulo Provincial Ordinario 2025 | Convento Santo Tomás de Villanueva
Mayo 26 - 30 / Bogotá D.C., Colombia

- XIII. Compromiso Social y Solidaridad
PLACET 15 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 13
- XVIII. Infraestructura y Expansión de la Educación Agustiniense
PLACET 7 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 17
- XVIII. A.
PLACET 15 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 0
- XIV. Estrategia de Marketing y Expansión de la Comunidad Educativa
PLACET 27 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 0

Acciones Concretas

38. Fortalecimiento de la identidad católica y agustiniana
PLACET 28 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 0
39. Formación y capacitación docente en pedagogía agustiniana
PLACET 28 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 0
40. Medición del impacto educativo y mejora continua
PLACET 28 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 0
41. Promoción del bilingüismo y la internacionalización
PLACET 28 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 0
42. Innovación pedagógica y desarrollo tecnológico
PLACET 28 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 0
43. Compromiso con la Fundación Ciudad de Dios
PLACET 28 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 0
44. Expansión y fortalecimiento de la educación agustiniana
PLACET 28 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 0
45. Optimización de servicios complementarios
PLACET 28 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 0

22

Capítulo Provincial Ordinario 2025 | Convento Santo Tomás de Villanueva
Mayo 26 - 30 / Bogotá D.C., Colombia

33. Desarrollo de una pastoral social estructurada y fuentes nuevas de recursos
PLACET 10 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 19
34. Impulsar la promoción del Santuario de Nuestra Señora de la Vallenara en Chila
PLACET 15 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 10
35. Renovar integralmente el Santuario Nuestra Señora de la Salud de Bojacá
PLACET 22 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 5
36. Animar el culto a Santa Rita de Casia en Facativá y fortalecer la devoción en San Nicolás de Tolentino en Barranquilla
PLACET 24 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 4
37. Renovación y fortalecimiento de plataformas digitales de la Provincia junto con la emisora Mariana
PLACET 25 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 3
- 37a.
PLACET 20 NON PLACET 1 PLACET IUXTA MODUM 0
- 37b.
PLACET 20 NON PLACET 1 PLACET IUXTA MODUM 0
- 37c.
PLACET 20 NON PLACET 1 PLACET IUXTA MODUM 0

5. Itinerario de educación y pedagogía agustiniana (Comisión de educación).

Senderos de Conversión y Servicio

- XIX. Identidad Católica y Educación Humanística
PLACET 11 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 14
- XIX. A.
PLACET 23 NON PLACET 1 PLACET IUXTA MODUM 0
- XX. Excelencia Académica y Bilingüismo Real
PLACET 28 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 0
- XXI. Innovación Educativa y Desarrollo Tecnológico
PLACET 28 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 0

21

Capítulo Provincial Ordinario 2025 | Convento Santo Tomás de Villanueva
Mayo 26 - 30 / Bogotá D.C., Colombia



A continuación se expone el contenido del itinerario de administración y crecimiento económico (Comisión de economía), propiciando un diálogo fraterno y recordando realizar la votación el día siguiente.

La sesión de este día finalizó con la celebración de las Vísperas y la Eucaristía ofrecida por las vocaciones a la vida religiosa y sacerdotal, siendo las 6:30pm.

Víenes 30 de mayo

A las 9:00 am se da inicio a la última sesión del Capítulo con una oración tomada del ritual de la Orden. A continuación se hace lectura del acta del día anterior y es aprobada. Después se presentan los resultados de la votación del itinerario de educación y pedagogía agustiniana (Comisión de educación). Seguidamente el P. Mauricio Saavedra, OSA., prior provincial, somete a consideración la metodología para reducir el Programa provincial por la mano comisión que preparó el Capítulo provincial. Acto seguido se continúa con la votación del itinerario de administración y crecimiento económico (Comisión de economía).

6. Itinerario de administración y crecimiento económico (Comisión de economía).

Senderos de Conversión y Servicio

XXVI. Seguridad jurídica y gestión patrimonial

PLACET 28 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 0

XXVII. Proyección de nuevas obras apostólicas y optimización de recursos

PLACET 0 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 28

XXVIII. Sostenibilidad y generación de nuevas fuentes de ingresos

PLACET 0 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 28

XXVIII. Renovación de conventos y previsión económica

PLACET 3 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 25

Acciones Concretas

46. Regularización jurídica y documental de bienes

PLACET 28 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 0

47. Planificación de nuevas obras apostólicas

PLACET 19 NON PLACET 1 PLACET IUXTA MODUM 8

48. Reducción de gastos innecesarios y optimización de recursos

23

Capítulo Provincial Ordinario 2025 | Convento Santo Tomás de Villanueva

Mayo 28 - 30 / Bogotá D.C., Colombia



PLACET 28 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 0

49. Gestión eficiente del patrimonio inmobiliario

PLACET 27 NON PLACET 1 PLACET IUXTA MODUM 0

50. Renovación y adecuación de los conventos

PLACET 18 NON PLACET 1 PLACET IUXTA MODUM 9

51. Definición del horizonte de la presencia de la Provincia en la Arquidiócesis de Medellín y la Diócesis de Mocoa-Sibundoy

PLACET 28 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 0

52. Transparencia y accesibilidad de la información económica

PLACET 19 NON PLACET 1 PLACET IUXTA MODUM 8

52A. PLACET 19 NON PLACET 0

53. Capacitación en administración y gestión para frailes y administradores

PLACET 28 NON PLACET 0 PLACET IUXTA MODUM 0

54. Modernización de la economía provincial y optimización de la gestión financiera

PLACET 16 NON PLACET 1 PLACET IUXTA MODUM 9

54A. PLACET 23 NON PLACET 0

54B. PLACET 23 NON PLACET 0

55. Renovación de los Estatutos de la Provincia

PLACET 27 NON PLACET 1 PLACET IUXTA MODUM 0

A continuación el P. Mauricio Saavedra, OSA., prior provincial, expone las propuestas para la Fundación Ciudad de Dios y para Uncinvantes. Se somete a votación:

Fundación Ciudad de Dios

1. Reforma estatutaria y ampliación del objeto social

PLACET 27 NON PLACET 1 PLACET IUXTA MODUM 1

2. Reorganización administrativa

PLACET 28 NON PLACET 1 PLACET IUXTA MODUM 0

3. Responsabilidad financiera

24

Capítulo Provincial Ordinario 2025 | Convento Santo Tomás de Villanueva

Mayo 26 - 30 / Bogotá D.C., Colombia



PLACET 29 NON PLACET 0 PLACET LUXTA MODUM 0

4. Identificación de beneficiarios concretos

PLACET 29 NON PLACET 0 PLACET LUXTA MODUM 0

5. Reubicación de la casa de la Fundación

PLACET 28 NON PLACET 1 PLACET LUXTA MODUM 0

6. Protocolos de cultura del cuidado y protección de menores

PLACET 29 NON PLACET 0 PLACET LUXTA MODUM 0

7. Compromiso provincial

PLACET 29 NON PLACET 0 PLACET LUXTA MODUM 0

Universitarios

1. Acreditación y calidad académica

PLACET 29 NON PLACET 0 PLACET LUXTA MODUM 0

2. Apoyo a la formación de los frailes

PLACET 29 NON PLACET 0 PLACET LUXTA MODUM 0

3. Cooperación y transferencia de conocimientos en gestión, administración, finanzas y mercadeo

PLACET 29 NON PLACET 0 PLACET LUXTA MODUM 0

4. Establecimiento de una casa para frailes en la universidad y expansión de sus sedes regionales

PLACET 29 NON PLACET 0 PLACET LUXTA MODUM 0

5. Solidaridad económica con la Provincia y la Fundación Ciudad de Dios

PLACET 29 NON PLACET 0 PLACET LUXTA MODUM 0

Acto seguido se realizó la votación de las propuestas presentadas:

1. La Provincia de Nuestra Señora de Gracia continuará apoyando la misión de la Guajira de la misma manera que se ha venido haciendo hasta ahora, viendo la posibilidad de dar un apoyo al menos en ciertos tiempos litúrgicos fuertes o cuando más convenga y de un apoyo para el desarrollo humano. Durante los próximos años veremos la conveniencia o no de crear una comunidad en este lugar para atención.

25

Capítulo Provincial Ordinario 2025 | Convento Santo Tomás de Villanueva

Mayo 26 - 30 / Bogotá D.C., Colombia

Votos a favor: 10

Votos en contra: 15

Abstención: 1

No es aprobado.

2. Cambio de los numerales 95 y 96 de los Estatutos, sobre la duración del aspirantado y prenoviciado.

Nº 95. Nueva Redacción Propuesta: "El fin del Aspirantado , asegurando un proceso de discernimiento y selección cuidadoso, conste en un tiempo de cultivo de la semilla vocacional. Este tiempo debe garantizar, de acuerdo con la edad y condiciones del candidato, el necesario compromiso con la fe cristiana, su madurez afectiva y su formación intelectual para el ingreso al Prenoiciado Agustiniiano (Const. 200). La modalidad y formación de los aspirantes se regirá por lo determinado en el Plan de Formación de la Provincia y las normas de la Ratio Institutionis de la Orden."

Votos a favor: 25

Votos en contra: 4 Es aprobado.

Nº 96. Nueva Redacción Propuesta: "Para ser admitido al Noviciado, el candidato deberá completar el Prenoiciado, etapa de formación orientada a su crecimiento en la vida espiritual, moral, intelectual y comunitaria. La duración del Prenoiciado será al menos de un año. Allí se realizará un discernimiento vocacional cuidadoso para evaluar la idoneidad del candidato en los aspectos esenciales para la vida de la Orden (Const. 201-203)."

Votos a favor: 25

Votos en contra: 4 Es aprobado.

La sesión concluyó con las palabras de agradecimiento del R.P. Fray Alejandro Morat, O.S.A., Prior General, por la presencia y el trabajo, agradece la hospitalidad y cercanía. De igual modo, el ambiente fraterno que se vivió favoreció plenamente el desarrollo del mismo y nos invitó a estar abiertos a otras circunstancias.

26

Capítulo Provincial Ordinario 2025 | Convento Santo Tomás de Villanueva

Mayo 26 - 30 / Bogotá D.C., Colombia

Para que conste, se firma por parte de los Hermanos Capitulares, en el Convento Santo Tomás de Villanueva, en la ciudad de Bogotá, el día 30 de mayo de 2025:


P. Fr. Alejandro Mora Antón, OSA
Prior General, presidente


P. Fr. Alberto Uribe, OSA
Vicarío Provincial saliente


P. Fr. Carlos H. Cardona Tabares, OSA
Superior Provincial - San Miguel Arcángel


P. Fr. Carlos H. Cardona Tabares, OSA
Consejero Provincial saliente

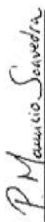

P. Fr. Carlos H. Cardona Tabares, OSA
Consejero Provincial saliente


P. Fr. Carlos H. Cardona Tabares, OSA
Consejero Provincial saliente

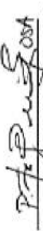

P. Fr. Carlos H. Cardona Tabares, OSA
Consejero Provincial saliente


P. Fr. Carlos H. Cardona Tabares, OSA
Consejero Provincial saliente

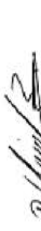

P. Fr. Alejandro Mora Antón, OSA
Asistente general


P. Fr. Mauricio Salcedo Moya, OSA
Prior Provincial saliente


P. Fr. Agustín de Jesús Escobar Gómez, OSA
Consejero Provincial saliente


P. Fr. Germán Jairo Rodríguez Pérez, OSA
Consejero Provincial saliente


P. Fr. Germán Jairo Rodríguez Pérez, OSA
Consejero Provincial saliente


P. Fr. Germán Jairo Rodríguez Pérez, OSA
Consejero Provincial saliente


P. Fr. Germán Jairo Rodríguez Pérez, OSA
Consejero Provincial saliente


P. Fr. Germán Jairo Rodríguez Pérez, OSA
Consejero Provincial saliente

27

Capítulo Provincial Ordinario 2025 | Convento Santo Tomás de Villanueva
Mayo 26 - 30 / Bogotá D.C., Colombia


P. Fr. Gregorio Tomás Román, OSA
Discreto

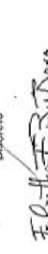

P. Fr. Nelson Gállego Orozco, OSA
Discreto

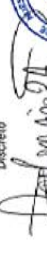

P. Fr. Juan Alberto Cárdenas Ruiz, OSA
Discreto


P. Fr. Luis Fermín Cárdenas Ruiz, OSA
Discreto

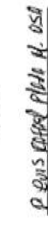

P. Fr. Jesús Olando Ibarra Ochola, OSA
Discreto

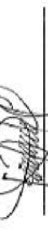

P. Fr. Ezequiel Santos Zabala, OSA
Discreto


P. Fr. Cristóbal Eduardo Bernal Bello, OSA
Discreto


P. Fr. Luis Alejandro Rodríguez Torres, OSA
Económico provincial electo - Discreto


P. Fr. Mariano Antonio Piedrahíta Rodas, OSA
Discreto


P. Fr. Luis Rafael Plata H., OSA
Discreto


P. Fr. Wilfrido Acuña Yunda, OSA
Discreto


P. Fr. Andrés O. Urzúa Gálvez, OSA
Discreto


P. Fr. Henry Mauricio Pérez Alzate, OSA
Discreto


P. Fr. Carlos Sud. Imán Bernal, OSA
Discreto


P. Fr. Sergio Daniel Falcáez Salamea, OSA
Discreto


P. Fr. Juan Gabriel Sánchez Lozano, OSA
Secretario provincial electo

28

Capítulo Provincial Ordinario 2025 | Convento Santo Tomás de Villanueva
Mayo 26 - 30 / Bogotá D.C., Colombia



Programa Provincial 2025-2029

*Provincia Nuestra Señora de Gracia de Colombia
Padres Agustinos*

CAMINAMOS JUNTOS EN LA BÚSQUEDA DE DIOS

Introducción

Bajo la intercesión de **Nuestra Señora de Gracia**, nos disponemos a recorrer este camino de renovación y crecimiento, confiando en el auxilio divino para llevar a cabo nuestras obras y cumplir con fidelidad nuestra misión. La Virgen María, modelo de entrega y servicio, nos acompaña en este itinerario de comunión y evangelización, guiándonos con su ternura materna en la búsqueda de la voluntad de Dios.

La historia de nuestra Provincia es un camino de comunión y servicio. En este nuevo cuatrienio, nos sentimos llamados a renovar nuestra vocación, respondiendo con fidelidad y audacia a los signos de los tiempos. Este Programa Provincial no es solo una hoja de ruta organizativa, sino un **itinerario de conversión y fraternidad**, donde cada iniciativa está inspirada en el Evangelio y en nuestra espiritualidad agustiniana.

El año 2025 nos sitúa en un momento especialmente significativo para la **Iglesia, para la Orden y para nuestra Provincia**. Vivimos este Año Jubilar, convocado por el Papa Francisco (+) de feliz memoria, bajo el lema **Peregrinos de la Esperanza**. Damos gracias a Dios por su ministerio lleno de misericordia, cercanía y valentía profética.

En este contexto, la Iglesia se regocija con la elección de Su Santidad el Papa León XIV, el primer Papa agustino, cuyo magisterio y testimonio enriquecen nuestra fe y compromiso eclesial. Como hijos de la Iglesia y religiosos agustinos, manifestamos nuestra adhesión filial, poniéndonos con disponibilidad al servicio de su enseñanza y de las orientaciones pastorales que nos ofrezca.

A ello se une nuestra celebración jubilar por los **450 años de presencia agustiniana en Colombia**, recordando la fundación del **Convento de San Agustín en 1575**, testimonio vivo de evangelización y fidelidad. Finalmente, celebraremos este año en el **Capítulo General Ordinario de la Orden en Roma**, para el cual nos preparamos también acogiendo las orientaciones del Instrumentum Laboris enviado por la Curia General.

Estos acontecimientos, que marcan profundamente la vida de la Iglesia universal y de nuestra Orden, nos llaman a una renovación espiritual y apostólica, que en fidelidad a Cristo y a San Agustín nos impulse con esperanza hacia el porvenir.



Conscientes de que la **planificación** nos ayuda a ser mejores servidores del Reino, este documento mantiene un equilibrio entre la claridad organizativa y la riqueza de nuestra vocación. Asumimos una **gradualidad en el lenguaje**, donde las técnicas de gestión se ponen al servicio de la misión evangelizadora, siendo coherentes con **nuestra identidad** como religiosos y el sentido de lo sagrado.

Nuestra Misión: Quiénes somos y por qué existimos

Nuestra Provincia de Nuestra Señora de Gracia de Colombia es una comunidad de frailes agustinos llamados a vivir en fraternidad, buscando a Dios en comunión y servicio. Inspirados por la espiritualidad de San Agustín, nuestra misión es ser testigos del Evangelio a través de la vida comunitaria, la oración, la formación y el apostolado. Nuestra existencia responde al deseo de compartir la riqueza de nuestra tradición con la Iglesia y el mundo, siendo constructores de unidad, formadores de discípulos y servidores del Reino en cada una de nuestras obras.

Nuestra Visión: Horizonte de Comunión y Servicio

Para el periodo 2025-2029, **nuestro objetivo general** es consolidar el **crecimiento integral de la Provincia**, promoviendo el fortalecimiento vocacional, la solidez de nuestra identidad agustiniana, el desarrollo económico sostenible y la expansión de nuestras presencias apostólicas. Nos proponemos fortalecer nuestra vida fraterna como testimonio de unidad



en Dios, consolidar la formación inicial y permanente, renovar nuestro compromiso evangelizador en parroquias, centros educativos y obras sociales, gestionar responsablemente nuestros recursos para garantizar sostenibilidad y crecimiento, y potenciar los medios de comunicación como herramientas de evangelización. Buscamos mejorar la calidad de vida fraterna, incrementar el número de frailes y afianzar nuestro servicio a la Iglesia y la sociedad. Nos organizamos mejor con la certeza de que este crecimiento nos permitirá responder con mayor fidelidad a nuestra misión evangelizadora.

Nuestros Valores: Principios que guían nuestro caminar

Nuestra identidad como frailes agustinos está marcada por valores que iluminan nuestro camino de fe y servicio. Inspirados en la Regla de San Agustín, en la tradición de la Orden y en la enseñanza de la Iglesia, estos valores constituyen la esencia de nuestra vocación:

- *Unidad en la Caridad:* La fraternidad es el núcleo de nuestra vida, reflejo de la comunión trinitaria y fundamento de nuestra misión.
- *Búsqueda Común de la Verdad:* Vivimos en actitud de búsqueda constante, abiertos a la sabiduría que se nos revela en la palabra de Dios, la oración, la comunidad y los signos de los tiempos.
- *Interioridad y Conversión Permanente:* La interioridad es el camino hacia Dios, donde encontramos la luz que nos transforma y nos orienta en el discernimiento.
- *Sinodalidad y Discernimiento Comunitario:* Caminamos juntos en comunión con la Iglesia, cultivando el diálogo fraterno, la corresponsabilidad y la participación en nuestras decisiones.
- *Servicio Humilde y Misericordioso:* La autoridad en la comunidad es servicio, no parte de una pretensión de superioridad moral sino de una fraternidad comprometida y nuestro compromiso es preferentemente con los más necesitados, siguiendo el ejemplo de Cristo.
- *Educación y Formación Integral:* Nuestra misión educativa promueve la sabiduría, el cultivo de virtudes y el desarrollo de una visión cristiana del mundo que busca la Verdad, la Bondad y la Belleza.
- *Compromiso con el Bien Común y la Justicia:* Procuramos una economía que no solo garantice la sostenibilidad, sino que fomente el desarrollo integral de nuestras comunidades y la responsabilidad social.

Estos valores nos identifican y nos comprometen a vivir con autenticidad nuestro carisma agustiniano, en fidelidad a la Iglesia y al servicio del Reino de Dios.

Itinerarios de Vida y Misión

Para hacer realidad nuestro horizonte de comunión y servicio, nuestro objetivo general se concreta en **itinerarios específicos**, diseñados para impulsar el desarrollo de áreas clave conforme a las **Comisiones Provinciales** establecidas en nuestros Estatutos. Estos itinerarios, más que simples objetivos estratégicos, son **caminos de crecimiento en fraternidad y misión**, orientados a fortalecer nuestra identidad, formación, evangelización y administración con un enfoque auténticamente agustiniano.

1. *Itinerario de Consagración y Comunión Fraterna*
(Comisión de Vida Consagrada y Formación Permanente)
2. *Itinerario de Cultivo Vocacional*
(Comisión de Pastoral Juvenil y Vocacional)
3. *Itinerario de Formación y Estudios*
(Comisión de Formación Inicial y Estudios)
4. *Itinerario de Evangelización y Comunicación*
(Comisión de Pastoral Parroquial y Comité de Medios de Comunicación)
5. *Itinerario de Educación y Pedagogía Agustiniana*
(Comisión de Educación)
6. *Itinerario de Administración y Crecimiento Económico*
(Comisión de Economía)

Senderos de Conversión y Servicio (Acciones concretas)

Cada uno de estos caminos se traduce en ideas y propósitos específicos que se desarrollan en acciones específicas en nuestro compromiso con la conversión y el servicio en cada una de las realidades de nuestra Provincia. Estas iniciativas requieren seguimiento y evaluación continua para garantizar que reflejen fielmente nuestra misión y respondan a las necesidades de nuestra comunidad y de la Iglesia.

Frutos del Camino (Evaluación y Seguimiento)

Para garantizar la implementación efectiva de este Programa Provincial, se han previsto espacios de evaluación y discernimiento a lo largo del cuatrienio. Siguiendo lo mandado en nuestros Estatutos (Est. 32 y 56), además del **Capítulo Provincial Intermedio en 2027**, se realizarán **Asambleas Provinciales en 2026 y 2028**, asegurando un seguimiento continuo en los años en los que no hay capítulo. Estas reuniones permitirán evaluar los avances, hacer ajustes necesarios y reafirmar el compromiso con los objetivos trazados. Finalmente, este proceso culminará con el **Capítulo Provincial Ordinario en 2029**, donde

se hará una evaluación integral del cuatrienio, recogiendo los frutos de este camino y proyectando el futuro de la Provincia con renovado entusiasmo y fidelidad a nuestra misión.

Este programa no busca ser un conjunto de planes estáticos, sino un camino vivo de discernimiento. Por ello, los frutos de este cuatrienio se evaluarán no solo en **resultados medibles**, sino también en la **transformación de nuestra vida comunitaria y apostólica**.

Conclusión

Este Programa Provincial es una invitación a vivir nuestra vocación con renovada pasión. No es un simple documento de gestión, sino un **horizonte de comunión y servicio**, donde cada fraile, comunidad y obra provincial pueda encontrar un camino concreto para responder con fidelidad al llamado de Dios.

Que San Agustín nos inspire y que el Espíritu Santo nos guíe en este itinerario de fe, esperanza y caridad.





Itinerario de Consagración y Comunión Fraterna

*(Comisión de Vida Consagrada y Formación
Permanente)*

Este itinerario, animado por un grupo de hermanos designados a nivel provincial, tendrá la misión acompañar, motivar y dinamizar la vida consagrada y comunitaria en la Provincia. Su labor es coordinar y dar seguimiento a las acciones que fortalecen nuestra identidad agustiniana en la vida fraterna y la búsqueda de Dios. Inspirados en la espiritualidad de San Agustín, promovemos espacios de encuentro, formación y crecimiento interior que consoliden la fraternidad y la fidelidad a nuestra vocación religiosa, asegurando la implementación de los compromisos asumidos en la Provincia.

Senderos de Conversión y Servicio:

- I. *Vida de oración y liturgia:* Fortalecer la fidelidad al rezo de la Liturgia de las Horas, la oración común, la devoción mariana y la vivencia litúrgica, renovando progresivamente los espacios de oración, ornamentos, vasos sagrados y libros litúrgicos. Promover retiros específicos para cada tiempo litúrgico, asegurando que estos espacios de renovación espiritual reflejen la espiritualidad agustiniana. Los retiros provinciales deberán estar marcados por una dinámica de interioridad y comunión fraterna, favoreciendo el encuentro personal con Dios y el fortalecimiento de la vida comunitaria en un clima de reflexión y recogimiento. Asimismo, fomentar una celebración más consciente, participativa y devota de la Eucaristía en cada comunidad, asegurando que esta sea el centro de nuestra vida espiritual y apostólica. La vivencia de la liturgia debe traducirse en un testimonio que edifique nuestra fraternidad y nos impulse a un servicio más comprometido con el pueblo de Dios.
- II. *Fraternidad, cuidado comunitario y vida común:* Promover la corresponsabilidad en la vida comunitaria, fortaleciendo la sinodalidad en los capítulos locales y el acompañamiento mutuo. Cultivar la corrección fraterna desde la caridad y el respeto, asegurando la primacía de la vida común sobre lo personal y garantizando el derecho al buen nombre de cada hermano. Al mismo tiempo, fomentar el cuidado de los frailes enfermos y mayores, promoviendo un ambiente de respeto y cercanía. Velar por el bienestar integral de todos los hermanos, atendiendo sus dimensiones física, emocional y espiritual, asegurando el equilibrio entre el apostolado y la vida fraterna.
- III. *Formación y crecimiento espiritual:* Implementar un programa estructurado de formación permanente a nivel provincial, que no solo abarque la actualización en teología, pastoral, magisterio, espiritualidad agustiniana y cultura general, sino que también fortalezca la comunión y la fraternidad entre los hermanos teniendo en cuenta su edad y condición. Estos espacios formativos no solo serán oportunidades de crecimiento intelectual, sino también momentos privilegiados para compartir, dialogar

y enriquecer la vida comunitaria. Se promoverá la activa participación de los hermanos en itinerarios académicos en colaboración con Unicervantes y otras instituciones eclesiales, asegurando su pertinencia y calidad, con certificaciones que avalen el proceso formativo de los frailes, reforzando así el sentido de identidad y misión compartida.

- IV. *Compromiso con la memoria y la identidad agustiniana:* Incentivar la lectura de la Regla, las Constituciones, las Actas Capitulares, los Estatutos Provinciales y la Historia de nuestra Provincia. Asegurar la actualización del proyecto comunitario y la documentación de la crónica de cada convento, estableciendo el nombramiento de un cronista en cada comunidad local, cuya crónica será revisada y aprobada en el capítulo local y posteriormente enviada al secretario provincial para su inclusión en el boletín provincial.
- V. *Participación en la vida de la Orden y la Familia Agustiniana:* Fortalecer el sentido de identidad y pertenencia a la Orden de San Agustín, promoviendo la colaboración activa con la Curia General, la OALA, otras circunscripciones de la Orden y las instancias de coordinación interprovincial. Impulsar la integración con nuestras hermanas de la Segunda Orden y las Fraternidades Agustinianas Laicales, fomentando encuentros, proyectos conjuntos y espacios de formación compartida que enriquezcan nuestra espiritualidad y misión común. Reforzar el compromiso con la sinodalidad dentro de la Familia Agustiniana, asegurando una participación constante en las actividades y estructuras de la Orden que nos vinculan como una comunidad global.

Acciones Concretas:

1. *Animación de las fiestas y aniversarios provinciales:* Coordinar la celebración de las festividades más significativas de la Provincia, así como los aniversarios institucionales, ordenación y profesión de los hermanos, promoviendo momentos de oración, comunión fraterna y memoria agradecida.
2. *Renovación progresiva de los elementos litúrgicos:* Fomentar que los capítulos locales integren en su planificación la actualización gradual de ornamentos, vasos sagrados, libros litúrgicos y espacios de oración, en coordinación con el gobierno provincial, garantizando así la dignidad y belleza del culto.
3. *Establecimiento de protocolos de cuidado en cada comunidad y obra apostólica:* Retomando los protocolos existentes de cuidado en cada Comunidad y obra apostólica: implementando medidas claras y protocolos propios en cada obra para la salvaguarda de la clausura, la cultura del cuidado y la atención integral de los frailes.

4. *Creación de un programa de formación permanente:* Teniendo en cuenta el parecer de las comisiones provinciales (itinerarios) en relación a las temáticas a desarrollar en la formación permanente y en conjunto con Unicervantes, diseñar un itinerario integral y pertinente para el cuatrienio. Serán también invitados a participar los hermanos de la Provincia San Miguel Arcángel del Ecuador.
5. *Nombramiento de un cronista en cada comunidad local:* Nombramiento de un cronista en cada comunidad local que recoja por escrito y fotográficamente los momentos más significativos de la vida de las comunidades locales para enviarlos, posteriormente, a la secretaría provincial y ser incluidos en el Boletín Provincial.
6. *Participación activa en la celebración de los cumpleaños de los hermanos y revitalización de los recreos comunes:* En donde sea posible el Prior Local debe coordinar una representación de su comunidad en los cumpleaños de los hermanos de la Provincia. El capítulo local debe establecer al menos una vez por semana un recreo común.
7. *Participación activa en los encuentros de la Orden y la Familia Agustiniana:* Fomentar la presencia de la Provincia en las iniciativas organizadas por la Curia General, la OALA y otros espacios de comunión interprovincial, asegurando una participación comprometida y continua.
8. *Designación de una comunidad local para el acompañamiento espiritual de las Agustinas Contemplativas:* Nombrar una comunidad que asuma la misión de capellanía para nuestras hermanas de la Segunda Orden, asegurando su asistencia espiritual y fortaleciendo los lazos de comunión dentro de la Familia Agustiniana.



Itinerario de Cultivo Vocacional

(Comisión de Pastoral Juvenil y Vocacional)

Este itinerario, animado por un equipo de frailes designados a nivel provincial, tiene como misión dinamizar y fortalecer la pastoral juvenil y la promoción vocacional en la Provincia, asegurando el acompañamiento integral de los jóvenes que sienten inquietud por la vida agustiniana y aspiran a ingresar en nuestra comunidad. Su labor es coordinar y dar seguimiento a las estrategias de animación vocacional, articulando esfuerzos entre comunidades locales, obras apostólicas y equipos de pastoral juvenil.

Senderos de Conversión y Servicio:

- VI. *Cultura vocacional y compromiso provincial:* Fomentar una cultura vocacional arraigada en la identidad de nuestra Provincia, en la que cada fraile asuma un compromiso activo en la promoción vocacional. Impulsar la colaboración con la Orden de San Agustín a nivel interprovincial y con la Iglesia en experiencias conjuntas de animación vocacional. Fortalecer el trabajo con la Familia Agustiniana, incluyendo a las Agustinas Contemplativas y las Fraternidades Agustinianas Laicales, promoviendo también las vocaciones a la Segunda Orden. Participar en encuentros internacionales y fomentar espacios de formación para fortalecer la identidad vocacional en todas las generaciones de la Provincia.
- VII. *Organización y formación de monaguillos y servidores del altar:* Promover la cultura vocacional a través de la formación estructurada de monaguillos en nuestras parroquias, capillas, colegios y Unicervantes. Implementar un itinerario progresivo de formación que contemple etapas de crecimiento, cultura vocacional y formación agustiniana, asegurando que cada monaguillo reciba acompañamiento espiritual y formación litúrgica. Establecer un sistema de incentivos con insignias, estímulos, reconocimientos y encuentros especiales para fortalecer su sentido de pertenencia y compromiso con el altar.
- VIII. *Fortalecimiento de la Pastoral Juvenil en centros educativos y parroquias:* Consolidar programas formativos que integren a los niños y jóvenes en un itinerario de fe progresivo y estructurado. Fortalecer grupos juveniles en nuestros centros educativos y parroquias, siguiendo un modelo de acompañamiento que fomente la interioridad, la fraternidad y el liderazgo cristiano. Implementar actividades agustinianas como convivencias, retiros espirituales, peregrinaciones, campamentos, misiones, clubes de lectura, talleres de discernimiento y formación en valores cristianos. Potenciar el sentido de servicio comunitario mediante proyectos de ayuda social, voluntariados y campañas solidarias, asegurando que la Pastoral Juvenil Agustiniana sea un espacio donde los jóvenes descubran su vocación y compromiso con la Iglesia y la sociedad.

IX. *Aspirantado y acompañamiento vocacional:* Implementar un proceso flexible de discernimiento y formación para los aspirantes, asegurando su crecimiento en la fe cristiana, la madurez afectiva y la preparación intelectual antes del ingreso al Prenoviciado. Este itinerario incluirá convivencias regionales o nacionales, misiones agustinianas, retiros de tiempos fuertes, precomunitario y la orientación de un equipo interdisciplinario con dirección espiritual y apoyo psicológico. La formación en el Aspirantado se registrará por el Plan de Formación de la Provincia y la Ratio Institutionis de la Orden, garantizando que cada candidato reciba un acompañamiento personalizado que le permita consolidar su vocación agustiniana. Además, se diseñarán encuentros formativos virtuales y se fortalecerá la presencia en redes sociales y medios de comunicación para facilitar el acceso a materiales vocacionales y recursos formativos.

Acciones Concretas:

9. *Promoción vocacional en agenda de los capítulos locales:* Incluir la pastoral vocacional como un punto fundamental en los capítulos locales, asegurando que cada comunidad reflexione y defina estrategias concretas para promover vocaciones en su contexto. Nombrar un delegado de pastoral vocacional en cada comunidad local, quien será responsable de coordinar las iniciativas vocacionales, hacer seguimiento a los jóvenes interesados o aspirantes en el entorno de la comunidad y promover su acompañamiento y discernimiento vocacional de manera cercana y comprometida. Además, impulsar actividades específicas en colegios, parroquias y espacios juveniles para fortalecer la cultura vocacional desde la realidad de cada comunidad local.
10. *Programa de formación integral para monaguillos y servidores del altar:* Implementar un itinerario de formación por etapas para los monaguillos, asegurando su crecimiento en la cultura vocacional y en la espiritualidad agustiniana. Desarrollar materiales formativos, encuentros nacionales y programas de incentivo que fomenten el sentido de pertenencia y compromiso con el altar.
11. *Consolidación de la Pastoral Juvenil Agustiniana:* Reforzar la estructura y dinámica de la Pastoral Juvenil Agustiniana en colegios, parroquias y Unicervantes, estableciendo grupos de formación y acompañamiento juvenil. Diseñar un programa con actividades progresivas que incluyan convivencias, retiros, campamentos, misiones y proyectos de voluntariado que fortalezcan la interioridad, la fraternidad y el liderazgo cristiano.
12. *Presencia digital y evangelización en redes sociales:* Crear contenido audiovisual de alto impacto, incluyendo videos cortos en TikTok,

Instagram Reels y YouTube Shorts sobre la vida religiosa agustiniana. Desarrollar breves documentales testimoniales, entrevistas en formato podcast y campañas digitales en colaboración con influencers católicos. Utilizar estrategias de publicidad segmentada en redes sociales para llegar a jóvenes en discernimiento vocacional. Aumentar significativamente el presupuesto para el desarrollo de esta estrategia.

13. *Implementación de un itinerario formativo en el aspirantado:* Crear un sistema de formación progresiva para los aspirantes que contemple convivencias regionales o nacionales, misiones agustinianas, retiros de tiempos fuertes y precomunitario. Asegurar un acompañamiento integral con dirección espiritual y asesoría psicológica de planta. Fortalecer la oferta de encuentros formativos virtuales y potenciar el acceso a materiales vocacionales mediante redes sociales, plataformas digitales y materiales impresos.
14. *Participación en encuentros vocacionales eclesiales:* Asegurar la presencia de la Provincia en congresos, ferias vocacionales y encuentros de pastoral juvenil a nivel nacional e internacional, fortaleciendo los lazos con otras comunidades y promoviendo el carisma agustiniano en la Iglesia.
15. *Configurar un itinerario de acompañamiento vocacional* para los aspirantes -vocacionales- profesionales y vocaciones tardías.





Itinerario de Formación y Estudios

(Comisión de Pastoral Juvenil y Vocacional)

Este itinerario, animado por la Comisión de Formación y Estudios, tiene como misión garantizar una formación integral de los hermanos, desde las etapas iniciales hasta la formación permanente. Su labor es coordinar, estructurar y evaluar los procesos formativos en la Provincia, asegurando la fidelidad al carisma agustiniano, la excelencia académica y la preparación pastoral y misionera.

Senderos de Conversión y Servicio:

- X. *Estructura y Pertinencia en la formación inicial:* Asegurar que la formación inicial responda a las realidades y tiempos actuales, ofreciendo un itinerario estructurado con modos, tiempos y lugares pertinentes a la luz de las Constituciones y de la Ratio Institutionis. El proceso inicia con el Aspirantado, un espacio de discernimiento vocacional previo a la entrada en la casa de formación, donde el candidato, en su propio contexto, recibe acompañamiento y formación inicial sobre el carisma agustiniano. Luego, el Prenoviciado se desarrolla en un régimen formativo de un año dentro de la casa de formación, donde el candidato es introducido de manera más intensa a la vida sacramental y de oración, a la vida comunitaria, a la formación humana y cristiana agustiniana, asegurando su preparación integral para el Noviciado. En el Noviciado, de doce meses, el candidato profundiza en las exigencias fundamentales del seguimiento de Cristo, la teología de la vida consagrada y lo propio de la vida religiosa agustiniana. Finalmente, en el Profesorio, se garantiza una formación estructurada e ininterrumpida de los estudios filosóficos y teológicos junto con una formación en la tradición agustiniana, la práctica pastoral y demás elementos formativos pedidos por la Iglesia.
- XI. *Comunidades formativas comprometidas y modelo pedagógico agustiniano:* Crear comunidades de formación donde los frailes que las integran asuman un compromiso explícito con la formación de los jóvenes, en colaboración con el maestro de formación y su pedagogo, apoyados en una continua formación integral. Estos frailes deben ser corresponsables del ambiente de testimonio, fraternidad y acompañamiento en la casa de formación, asegurando una formación integral. Asimismo, implementar un enfoque educativo basado en la verdad, la bondad y la belleza, cultivando la sabiduría, las virtudes y la armonía. Incorporar el estudio de los grandes autores de la teología y del pensamiento agustiniano, así como una inmersión en la gran tradición de la Iglesia. Fomentar una comunidad formativa vibrante que integre la dimensión académica y espiritual, proporcionando a los frailes en formación herramientas para una comprensión profunda

y vivencial de la vida consagrada. Además, resaltar el carácter formativo de la sagrada liturgia y la vida de los santos y beatos de la Orden, promoviendo la celebración y el estudio de estos maestros espirituales, con especial énfasis en San Agustín y otros referentes de nuestra tradición.

- XII. *Consolidación de los estudios eclesiásticos y de la tradición agustiniana:*** Diseñar un itinerario de estudios alineado con la tradición de la Orden y las necesidades de la Provincia, en estrecha colaboración con la Facultad de Teología de Unicervantes que complemente el programa de profesional en teología de Unicervantes y el bachillerato eclesiástico en Teología de la Pontificia Universidad Bolivariana. Garantizar un plan integral de formación intelectual que asegure el conocimiento del pensamiento de San Agustín y de la tradición agustiniana a lo largo de todo el proceso formativo. Este itinerario debe complementarse con el estudio de la filosofía clásica, la metafísica, el aprendizaje de lenguas clásicas y modernas, la música sacra, el conocimiento del magisterio contemporáneo de la Iglesia y otras áreas esenciales para la formación inicial de un fraile agustino. Priorizar que los cursos se impartan en horarios adecuados y promoviendo la integración con otros espacios académicos, asegurando una formación integral y enraizada en la identidad de la Orden.
- XIII. *Formación integral y cultura del cuidado:*** Promover una formación que abarque todas las dimensiones del desarrollo humano y espiritual de los frailes, asegurando un equilibrio entre la vida académica, la vida fraterna, la acción pastoral, la salud física y mental, y la vida de oración. Fomentar hábitos de vida saludables como el deporte, la urbanidad, una alimentación equilibrada, el descanso adecuado y la estabilidad emocional. Incentivar la importancia de cultivar las habilidades y talentos personales, el hábito de la lectura, el conocimiento musical y artístico y el cultivo de la interioridad como medios para fortalecer la madurez personal y vocacional. Promover una conciencia social activa, el sentido de laboriosidad, la solidaridad y la capacidad de sacrificio, formando frailes responsables, comprometidos con la Iglesia y la sociedad. Integrar la cultura del cuidado en la formación, el buen uso de las tecnologías, fortaleciendo el amor por la Iglesia y el respeto por la dignidad de cada persona.
- XIV. *Internacionalización, estudios de posgrado y aprendizaje de idiomas:*** Promover el aprendizaje de una segunda lengua, con énfasis en el inglés, facilitando intercambios académicos en distintas partes de la Orden y experiencias formativas internacionales en períodos como las

vacaciones. Motivar y apoyar a los frailes con las condiciones necesarias para continuar estudios de especialización, maestría y doctorado en áreas pertinentes para el crecimiento y la proyección de la Provincia. Integrar esta formación avanzada en la lógica de la internacionalización y los nuevos retos de la inteligencia artificial, la multiculturalidad, la secularización, la evangelización digital, la bioética, etc. asegurando que los frailes puedan prepararse académicamente para los desafíos actuales de la Iglesia y la Orden.

Acciones Concretas:

16. *Reforma estatutos 95 y 98:* Donde a la luz de las Constituciones y de la Ratio Institutionis se modifican los numerales relativos al aspirantado y prenoviciado.
17. *Redacción y puesta en marcha del Programa de Formación Provincial:* Finalizar la elaboración del Plan de Formación, asegurando una estructura clara y coherente en cada etapa con modos, tiempos y lugares pertinentes a la luz de las Constituciones y de la Ratio Institutionis: Aspirantado, Prenoviciado, Noviciado y Profesorio.
18. *Creación de comunidades formativas comprometidas:* Asegurar que cada casa de formación cuente con frailes que asuman corresponsablemente la tarea formativa, colaborando estrechamente con el maestro de formación y pedagogo, generando un ambiente de testimonio y acompañamiento fraterno, y asegurando herramientas formativas para los formadores y pedagogos.
19. *Estructuración del horario de estudios:* Organizar los estudios filosóficos y teológicos en jornada matutina, en colaboración con la Facultad de Teología de Unicervantes, permitiendo que las tardes se dediquen a la vida comunitaria, la oración, el apostolado y la formación integral.
20. *Fortalecimiento de la Biblioteca del Noviciado y el Pre-noviciado:* Mejorar y ampliar la biblioteca del noviciado, asegurando que cuente con una colección actualizada sobre la tradición agustiniana, la vida consagrada, la historia de la Orden, los santos y beatos agustinos y la teología espiritual. Implementar un sistema de gestión segura y sencilla para su conservación y acceso adecuado.
21. *Elaboración de cuadernos de formación agustiniana:* Diseñar materiales formativos que complementen los estudios filosóficos y teológicos, abordando temas esenciales como espiritualidad agustiniana, para fomentar su lectura y estudio, modelo pedagógico agustiniano, liturgia agustiniana, historia de la Orden, historia de la Provincia, identidad carismática, cultura del cuidado, etc.

22. *Desarrollo de un programa de estudio sistemático del pensamiento de San Agustín:* Asegurar que en el Prenoviciado, Noviciado y Profesorio los frailes reciban una formación completa sobre su vida y sus obras, incluyendo Confesiones, La Regla, La Ciudad de Dios y tratados filosóficos y teológicos, así como su influencia en la espiritualidad de la Iglesia.
23. *Itinerario de formación en música sacra y cultivo de la voz:* Implementar un programa sistemático de formación en música sacra, dirigido a los frailes en formación inicial, para fortalecer el uso de la voz en la liturgia y en el ministerio sacerdotal. Este itinerario incluirá técnicas de canto gregoriano, formación coral, canto llano, salmodia y acompañamiento musical para la liturgia. Asegurando una formación integral en la dimensión estética y expresiva del culto divino.
24. *Preparación de cursos académicos ministeriales:* En colaboración con la Facultad de Teología de Unicervantes, desarrollar cursos cortos específicos para la preparación de los frailes en la recepción de los ministerios del lectorado, acolitado y diaconado, examen ad confessiones audiencias y examen ad Universa Theologica, garantizando respectivamente la formación en teología de los ministerios laicales y sacramentales, historia y normativa litúrgica, teología moral, disciplina canónica sacramental, pastoral penitencial y fundamentos teológicos de la reconciliación, predicación y oratoria sagrada, conocimientos bíblicos, patrísticos, dogmáticos-magisteriales.
25. *Desarrollo de programas de formación integral:* Fomentar hábitos saludables mediante la promoción del deporte, una alimentación equilibrada, la higiene del sueño y la estabilidad emocional. Incentivar el desarrollo de talentos personales, la música, la lectura, el arte y la reflexión espiritual agustiniana.
26. *Promoción de la cultura del cuidado y el buen uso de las tecnologías:* Asegurar que los frailes sean formados en el uso responsable de las herramientas digitales, promoviendo la evangelización digital y la interacción sana con el mundo virtual.
27. *Articulación con la realidad eclesial y cultural actual:* Incluir en la formación los retos de la inteligencia artificial, la multiculturalidad, la secularización, la bioética y la evangelización digital, asegurando que los frailes estén preparados para enfrentar los desafíos contemporáneos y ofrecer respuestas desde una identidad agustiniana profunda.
28. *Diseño de un trabajo pastoral articulado durante las etapas formativas:* Implementar un plan de formación pastoral gradual que integre de manera armónica la oración, el estudio, la vida comunitaria y el apostolado. Asegurar que cada etapa formativa contemple una inserción

progresiva en las obras apostólicas de la Provincia, de modo que los hermanos en formación puedan desarrollar sus habilidades pastorales en un contexto real, acompañados por la comunidad. Establecer una planificación clara de actividades pastorales según la madurez y nivel de formación del fraile, garantizando una experiencia enriquecedora que complemente las demás dimensiones de su formación inicial.

29. *Plan de estudios de inglés y experiencias internacionales:* Diseñar un programa de aprendizaje de lenguas extranjeras en colaboración con el Instituto de Lenguas de Unicervantes, facilitando el acceso a experiencias internacionales dentro de la Orden en tiempos de vacaciones.
30. *Promoción y Supervisión de estudios de especialización, maestría y doctorado:* Garantizar el adecuado desarrollo de los frailes que cursan estudios tanto en el país como en el extranjero, asegurando que tengan el apoyo necesario para cumplir con los tiempos y objetivos académicos establecidos.





Itinerario de Evangelización y Comunicación

(Comisión de Pastoral Parroquial y Comité de Medios de Comunicación)

Este itinerario tiene como misión fortalecer la evangelización en la Provincia, asegurando que el mensaje del Evangelio llegue de manera eficaz a las comunidades parroquiales, educativas y digitales. La Comisión de Pastoral Parroquial y el Comité de Medios de Comunicación tienen la tarea de dinamizar la pastoral parroquial, promover la liturgia y la catequesis, fortalecer la comunicación institucional y asegurar que cada parroquia sea un espacio de acogida, formación y testimonio de fe. Asimismo, trabajan en la promoción del carisma agustiniano en la acción pastoral y en el desarrollo de estrategias para la evangelización en medios digitales y tradicionales, en comunión con las iglesias particulares en camino sinodal.

Senderos de Conversión y Servicio:

- XV. *Vida sacramental y litúrgica en la parroquia:* Revisar y mejorar integralmente los servicios pastorales en las parroquias de la Provincia para fortalecer la liturgia, la vida sacramental, la acogida, la formación y el testimonio de la fe, integrando la identidad y el carisma agustiniano en todas las dimensiones pastorales.
- XVI. *Identidad y carisma agustiniano en la pastoral parroquial:* Las parroquias agustinianas deben reflejar el carisma de la Orden, promoviendo su patrimonio espiritual a través de un servicio pastoral llevado de manera corresponsable por todos los hermanos que conforman la comunidad en el contexto de la diócesis y el fortalecimiento de la cultura vocacional.
- XVII. *Pastoral social y sostenibilidad parroquial:* La acción pastoral debe traducirse en compromiso social de acuerdo a su contexto eclesial, sostenibilidad y crecimiento integral de la parroquia. De igual manera, garantizar que todas las parroquias de la Provincia cuenten con contratos de voluntariado formalizados para todos los agentes de pastoral que colaboran en los distintos servicios parroquiales, promoviendo su compromiso y responsabilidad en el servicio.
- XVIII. *Renovación de la Emisora Mariana y de los medios de comunicación de la Provincia:* Fortalecer la presencia y eficacia del mensaje evangelizador en las comunidades parroquiales, educativas y digitales de la Provincia.
- XIX. *Integrar el centro de medios de la Provincia y la Emisora Mariana* para mejorar la comunicación institucional.

Acciones Concretas:

31. *Revisión y mejoramiento integral de los servicios parroquiales:* Redefinir horarios de misas, confesiones, apertura de los templos, exposición al Santísimo, tarifas de distintos servicios, itinerarios catequéticos.
32. *Impulso a la música sacra y embellecimiento litúrgico:* Promover la formación y consolidación de coros parroquiales en cada comunidad, asegurando la dignificación del canto litúrgico. Resaltar la importancia del órgano como instrumento fundamental en la liturgia. Mejorar la calidad de los vasos sagrados, ornamentos y elementos litúrgicos en cada parroquia, asegurando que reflejen la belleza y dignidad de la liturgia agustiniana.
33. *Adecuación de los aranceles parroquiales y nuevas formas de recaudación de ofrendas:* Asumir la estructura de aranceles en nuestras parroquias, asegurando que estén en armonía con las directrices diocesanas. Al mismo tiempo, implementar sistemas modernos de recaudación de ofrendas y estipendios, permitiendo que los fieles puedan contribuir a la Iglesia a través de medios electrónicos, plataformas digitales y herramientas de pago en línea.
34. *Desarrollo de una pastoral social estructurada y fuentes nuevas de recursos:* Revisar la implementación de bancos de alimentos, almacenes de artículos religiosos, servicios funerarios, etc. y fuentes nuevas de recursos asegurando que la evangelización se traduzca en acciones concretas de solidaridad y crecimiento integral.
35. *Impulsar la promoción del Santuario de Nuestra Señora de la Valvanera en Chía* como un referente mariano, fomentando la devoción y mejorando la infraestructura pastoral.
36. *Renovar integralmente el Santuario Nuestra Señora de la Salud de Bojacá* para responder a todas las necesidades de atención pastoral y la creación de nuevas fuentes de recursos.
37. *Animar el culto a Santa Rita de Casia en Facatativá y fortalecer la devoción en San Nicolás de Tolentino en Barranquilla*, orientando su proyección hacia santuarios locales con la devoción a estos santos.
38. *Elaborar el manual de marca de la Provincia* e implementar un plan de comunicaciones que organice y potencie la información interna y externa, utilizando herramientas digitales como página web, redes sociales y Emisora Mariana para ampliar el alcance del evangelio.
39. *Fomentar la colaboración entre los frailes, los grupos parroquiales* para desarrollar campañas conjuntas, misiones evangelizadoras y espacios de diálogo que fortalezcan la comunión y el compromiso comunitario.

40. *Que en cada Comunidad Local se asigne a un hermano* para que alimente al Medio de Comunicación de la Provincia.
41. *Renovación y fortalecimiento de plataformas digitales de la Provincia junto con la emisora Mariana:* Consolidar una estrategia integral de comunicación que abarque redes sociales, producción audiovisual y evangelización digital, garantizando una mayor evangelización, una mejor difusión del carisma agustiniano y una sostenibilidad económica de estos medios de comunicación.





Itinerario de Educación y Pedagogía Agustiniiana

(Comisión de Educación)

Misión y Propósito

Este itinerario tiene como misión garantizar que la educación en nuestras instituciones sea auténticamente católica y agustiniana, asegurando una formación integral basada en la fe, la excelencia académica, el compromiso social y un bilingüismo real que prepare a los estudiantes para un mundo globalizado sin perder su identidad. Buscamos que nuestros centros educativos ofrezcan una propuesta sólida y diferenciada, en la que se armonicen la identidad católica, el rigor académico, la cultura hispánica, la identidad agustino-cervantina, la innovación pedagógica y la competencia lingüística en varias lenguas, respondiendo a los desafíos del futuro sin perder la esencia de nuestra tradición educativa.

Senderos de Conversión y Servicio

- XVIII. *Identidad Católica y Educación Humanística:* Nuestros centros educativos serán reconocidos como auténticamente católicos, seguros y centrados en la formación integral según los valores del Evangelio y San Agustín, fortaleciendo además la educación clásica, la lengua castellana, la cultura hispánica y el pensamiento humanista.
- XIX. *Se garantizará una presencia sólida de la fe católica y el desarrollo pleno del modelo pedagógico agustiniano* mediante la Pastoral Educativa Agustiniana, a través de clases de educación religiosa bien estructuradas, fundamentadas en una doctrina sólida y una apologética moderna, junto con una dirección espiritual activa, la promoción de vocaciones, una pastoral educativa dinámica y una formación en virtudes que fomente el carácter y la vida cristiana de los estudiantes. Además, se fomentará la formación en la doctrina social de la Iglesia y la promoción de proyectos estudiantiles que impulsen una cultura de servicio y compromiso con los más necesitados, asegurando que estas iniciativas formen parte integral de la vida educativa.
- XX. *Excelencia Académica y Bilingüismo Real:* Se implementarán planes educativos que ubiquen nuestros colegios en los primeros lugares de las pruebas de estado (Prueba SABER 11 - ICFES) ofreciendo una propuesta educativa diferenciada y sólida que asegure las competencias en lectura crítica, matemáticas, ciencias naturales, sociales y ciudadanas, e inglés dentro del modelo pedagógico agustiniano. A su vez garantizaremos un bilingüismo real priorizando óptimos resultados de nuestra estudiantes de últimos años en el examen TOEFL enfocándonos en las competencias necesarias de un inglés académico de

alta comprensión auditiva, lectura, escritura y expresión oral mediante el plan educativo del IB (Bachillerato Internacional) a lo largo del proceso escolar y las certificaciones Cambridge como certificaciones intermedias en primaria y secundaria. Asimismo, se fomentarán oportunidades de intercambio con colegios católicos a nivel mundial, convenios con universidades y centros de investigación para mantener y potenciar una alta tasa de ingresos a universidades de prestigio.

XXI. *Innovación Educativa y Desarrollo Tecnológico:* La educación del siglo XXI exige metodologías innovadoras y herramientas tecnológicas avanzadas que potencien el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes. En este sentido, se promoverá un modelo educativo internacional que integre el enfoque STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas), impulsando la personalización del aprendizaje mediante plataformas digitales, enseñanza interactiva y el fortalecimiento de competencias en programación, robótica y pensamiento computacional. Además, se fomentará la educación basada en proyectos y el aprendizaje interdisciplinario, incorporando la inteligencia artificial y otras tecnologías emergentes para una formación dinámica y adaptativa. Todo ello se desarrollará sin perder el enfoque humanista y cristiano que caracteriza a la educación agustiniana, asegurando que la tecnología sea un medio para formar personas comprometidas con la verdad, la justicia y el bien común.

XXII. *Compromiso Social y Solidaridad:* La educación agustiniana debe tener un impacto positivo en la sociedad, promoviendo el servicio y la responsabilidad social entre los estudiantes. Se fortalecerá la colaboración con la Fundación Ciudad de Dios como obra social prioritaria de nuestros colegios y Unicervantes, con la organización de actividades solidarias que benefician a la fundación.

XXIII. *Infraestructura y Expansión de la Educación Agustiniana:* Para garantizar un ambiente de aprendizaje óptimo y el crecimiento sostenible de nuestros colegios, se implementará un modelo integral de gestión educativa pertinente que abarque la modernización de la infraestructura, la expansión académica y el fortalecimiento de la comunidad educativa. Se desarrollarán aulas digitales, laboratorios avanzados, campus ecológicos e instalaciones deportivas y extracurriculares que enriquezcan la formación integral de los estudiantes. Se evaluará la viabilidad de abrir nuevos centros educativos y mejorar las condiciones de los existentes, fomentando la creación de jardines infantiles bilingües con identidad católica, asegurando una formación desde las primeras etapas basada en la fe, los valores cristianos y la excelencia académica.

XXIV. *Se evaluará la viabilidad de abrir nuevos centros educativos y mejorar las condiciones de los existentes*, fomentando la creación de jardines infantiles bilingües con identidad católica, asegurando una formación desde las primeras etapas basada en la fe, los valores cristianos y la excelencia académica.

XXV. *Estrategia de Marketing y Expansión de la Comunidad Educativa:*

Para atraer más estudiantes y posicionar nuestros colegios como referentes en educación católica de calidad, se implementarán estrategias de comunicación que destaquen la identidad católica, la formación en valores y la excelencia académica. Se optimizará el uso de redes sociales y medios digitales, promoviendo testimonios de familias y egresados. Se realizarán campañas de visibilidad en los barrios y comunidades donde se ubican los colegios para fortalecer su presencia y atraer a más familias. Se fomentará la unidad entre las capillas y los colegios, consolidando una identidad coherente en torno a la vida sacramental y la formación cristiana.

Acciones Concretas:

42. *Fortalecimiento de la identidad católica y agustiniana:* Implementar programas que integren la fe católica y la pedagogía agustiniana en todas nuestras instituciones educativas, promoviendo una relación estrecha entre las capillas de los colegios y la comunidad escolar. Se reforzará la catequesis, la cultura vocacional y la dirección espiritual, asegurando un acompañamiento sólido en el proceso de formación cristiana de los estudiantes.

43. *Formación y capacitación docente en pedagogía agustiniana:* Organizar programas de formación continua para docentes y directivos sobre la espiritualidad, el pensamiento de San Agustín y el modelo educativo agustiniano, asegurando que la enseñanza refleje nuestra identidad y valores.

44. *Medición del impacto educativo y mejora continua:* Implementar estrategias específicas para optimizar el desempeño en las pruebas de estado SABER 11 y otros exámenes internacionales. Se trabajará en itinerarios formativos para estudiantes y en cursos de preparación dirigidos a fortalecer sus competencias académicas y su acceso a universidades de prestigio.

45. *Promoción del bilingüismo y la internacionalización:* Diseñar e implementar programas de enseñanza de idiomas con un enfoque práctico y comunicativo, asegurando certificaciones en estándares internacionales



(TOEFL, Cambridge). Se fortalecerá la inmersión lingüística a través de intercambios académicos, convenios con colegios católicos bilingües en el extranjero y metodologías activas de adquisición de una segunda lengua, manteniendo siempre la excelencia en la lengua castellana y la identidad hispánica.

46. *Innovación pedagógica y desarrollo tecnológico:* Integrar estrategias de aprendizaje basadas en el modelo STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas), impulsando el uso de plataformas digitales, enseñanza interactiva y el fortalecimiento de competencias en programación, robótica e inteligencia artificial. La tecnología será utilizada como un medio para enriquecer el aprendizaje sin perder el enfoque humanista y cristiano.
47. *Compromiso con la Fundación Ciudad de Dios:* Reforzar el apoyo a esta obra social a través de la organización de actividades benéficas que involucren a la comunidad educativa en la responsabilidad social y la formación en la doctrina social de la Iglesia.
48. *Expansión y fortalecimiento de la educación agustiniana:* Evaluar modelos de gestión educativa pertinente y la viabilidad de la fundación de nuevos jardines infantiles y colegios en zonas estratégicas, garantizando su sostenibilidad y crecimiento. En particular, se estudiará la posibilidad de desarrollar el proyecto **Cor Verum – Catholic Kinder Academy** en la vereda La Balsa, Chía, con el objetivo de fortalecer la educación infantil católica y bilingüe dentro de la Provincia.
49. *Optimización de servicios complementarios:* Realizar un estudio técnico para mejorar el rendimiento económico y la eficiencia administrativa de servicios como transporte, libros, cafetería y uniformes en nuestras instituciones educativas, garantizando calidad, unidad de gestión y sostenibilidad.



Itinerario de Administración y Crecimiento Económico

(Comisión de Economía)

Este itinerario tiene como misión asegurar la sostenibilidad y el crecimiento económico de la Provincia, promoviendo una gestión eficiente y responsable de los bienes y recursos. La Comisión de Economía se encarga de garantizar la seguridad jurídica de las propiedades y obras de la Provincia, optimizar el uso de los recursos económicos, proyectar nuevas obras apostólicas y fortalecer la formación en administración y gestión. La correcta administración de los bienes debe estar orientada a favorecer la misión evangelizadora y fraterna de la Provincia, permitiendo que los frailes se dediquen prioritariamente a su labor apostólica mientras que los aspectos administrativos sean gestionados por profesionales laicos capacitados.

Senderos de Conversión y Servicio:

XXVI. *Seguridad jurídica y gestión patrimonial:* Garantizar la regularización y actualización de la documentación legal de todos los bienes de la Provincia, estableciendo acuerdos con diócesis, entidades civiles y otras instituciones para asegurar la estabilidad y continuidad de nuestras obras. Se implementarán estrategias para la protección del patrimonio cultural y religioso, asegurando su preservación y correcta administración.

XXVII. *Proyección de nuevas obras apostólicas y optimización de recursos:* Evaluar y desarrollar nuevas iniciativas en el ámbito educativo y parroquial, asegurando su viabilidad y sostenibilidad. Se fomentará la creación de nuevos centros educativos y parroquias en lugares estratégicos, garantizando que cada obra responda a una necesidad real de evangelización.

XXVIII. *Al mismo tiempo, se realizará un análisis de los recursos disponibles,* optimizando los gastos y reduciendo aquellos innecesarios, tanto en las obras apostólicas como en la Oficina Provincial.

XXIX. *Sostenibilidad y generación de nuevas fuentes de ingresos:* Implementar un modelo de gestión que permita el aprovechamiento eficiente de los bienes de la Provincia, buscando nuevas formas de ingresos que ayuden a sostener la misión. Se analizará la vocación y uso de cada propiedad, poniendo en producción aquellos bienes inmuebles que se encuentran subutilizados o generando gastos excesivos. Se establecerán estrategias para la rentabilidad de las propiedades y se tomarán decisiones sobre aquellos predios que no tienen una función clara.

XXX. *Renovación de conventos y previsión económica:* Asegurar que las casas y conventos de la Provincia ofrezcan condiciones adecuadas para la vida consagrada y la fraternidad, garantizando espacios dignos y funcionales. Se mejorará la planificación y presentación de los datos económicos de la Provincia, asegurando transparencia y facilidad en

su comprensión para la toma de decisiones. Además, se fortalecerá la formación de los frailes y administradores en temas de gestión económica, legislación laboral y comercial, asegurando la correcta administración de nuestras obras apostólicas.

Acciones Concretas:

50. *Regularización jurídica y documental de bienes:* Revisar y actualizar la documentación de todas las propiedades de la Provincia, estableciendo acuerdos claros con las diócesis y entidades civiles.
51. *Planificación de nuevas obras apostólicas:* Estudiar la viabilidad de la creación de nuevos colegios y parroquias, asegurando su sostenibilidad económica y su impacto evangelizador.
52. *Reducción de gastos innecesarios y optimización de recursos:* Implementar medidas de eficiencia en la gestión económica, eliminando gastos superfluos en las obras apostólicas y en la Oficina Provincial.
53. *Gestión eficiente del patrimonio inmobiliario:* Analizar la función y rentabilidad de cada predio, asegurando su uso adecuado o promoviendo su aprovechamiento productivo. Se implementarán estrategias específicas para:
 - a. Hacienda La Atala: *Evaluar su viabilidad y determinar su mejor uso en beneficio de la Provincia.*
 - b. Casa de Chinauta: *Evaluar su viabilidad y determinar su mejor uso en beneficio de la Provincia.*
 - c. Casa de Villeta: *Evaluar su viabilidad y determinar su mejor uso en beneficio de la Provincia.*
 - d. Casa calle 77: *Evaluar su viabilidad y determinar su mejor uso en beneficio de la Provincia.*
 - e. Parqueadero de carrera 10ª : *Evaluar su viabilidad y determinar su mejor uso en beneficio de la Provincia.*
 - f. Edificio carrera 7 con 79: *Evaluar su viabilidad y determinar su mejor uso en beneficio de la Provincia.*
 - g. Casa de la calle 79B: *Evaluar su viabilidad y determinar su mejor uso en beneficio de la Provincia.*
 - h. Casa del Despacho Parroquial de Santa Mónica: *Definir su uso más apropiado dentro de la estructura administrativa y pastoral.*
 - i. Finca La Macarena de Bojacá: *Explorar alternativas para su rentabilidad y sostenibilidad.*
 - j. Finca La Meca: *Optimizar su gestión y evaluar su viabilidad dentro de la planificación de la Provincia.*

- k. Finca el Escobero - Envigado: Analizar su potencial para proyectos de expansión o inversión futura.
 - l. Casa de Espiritualidad (Oficina Provincial): Evaluar su viabilidad y determinar su mejor uso en beneficio de la Provincia.
 - m. Taller de Restauración: Evaluar su viabilidad y determinar su mejor uso en beneficio de la Provincia.
 - n. Casa Emisora Mariana: Evaluar su viabilidad y determinar su mejor uso en beneficio de la Provincia.
 - o. Lote vereda la Balsa: Analizar su potencial para proyectos de expansión o inversión futura.
54. *Renovación y adecuación de los conventos:* Diseñar un plan de mejora de las casas de formación y comunidades, asegurando que los frailes vivan en condiciones dignas y acordes con la vida religiosa. Incluir la renovación completa del Convento y Parroquia de Bojacá, garantizando su sostenibilidad y funcionalidad para la comunidad y la evangelización.
55. *Definición del horizonte de la presencia de la Provincia en la Arquidiócesis de Medellín y la Diócesis de Mocoa-Sibundoy:* Evaluar y consolidar la calidad de vida de los frailes en estas jurisdicciones, asegurando que sus comunidades cuenten con los recursos necesarios para su bienestar y su misión pastoral.
56. *Transparencia y accesibilidad de la información económica:* Diseñar un sistema de presentación clara y comprensible de los datos económicos de la Provincia, facilitando la toma de decisiones y la planificación a futuro.
57. *Diseñar un sistema de presentación clara y comprensible de los datos económicos de las Comunidad Locales,* facilitando la toma de decisiones y la planificación a futuro, utilizando como herramientas los libros de procuración, sacristía y depositario, además, de otras herramientas que el Gobierno Provincial disponga.
58. *Capacitación en administración y gestión para frailes y administradores:* Desarrollar programas de formación en temas económicos, laborales y comerciales, asegurando que quienes gestionan nuestras obras cuenten con las herramientas necesarias. Asimismo, se fomentará un modelo de gestión laical en la administración, delegando funciones administrativas de segundo nivel a profesionales laicos capacitados, permitiendo que los frailes se enfoquen sobre todo en su labor pastoral y evangelizadora.
59. *Modernización de la economía provincial y optimización de la gestión financiera:* Implementar una estrategia integral para actualizar y hacer más eficiente la gestión económica de la Provincia, adaptándola a las nuevas realidades de la economía digital. Se realizará una reingeniería contable para

mejorar los procesos financieros, garantizando transparencia y eficiencia en la administración de los recursos. Se revisarán los temas tributarios para identificar oportunidades de ahorro y optimización fiscal, así como las estructuras jurídicas de las entidades a cargo de la Orden en Colombia, asegurando su correcta administración. Se establecerán nuevas políticas para el manejo de los gastos personales de los hermanos, promoviendo un uso responsable de los recursos y evitando reprocesos o burocracia innecesaria. Asimismo, se fomentará una mayor corresponsabilidad de las comunidades locales en la gestión económica, facilitando la adquisición de suministros y otros servicios. Se trabajará en un modelo de gestión económica más ágil, transparente y eficiente.

60. *Se establecerán nuevas políticas para el manejo de los gastos personales de los hermanos*, promoviendo un uso responsable de los recursos y evitando reprocesos o burocracia innecesaria.
61. *Se fomentará una mayor corresponsabilidad de las comunidades locales en la gestión económica*, facilitando la adquisición de suministros y otros servicios. Se trabajará en un modelo de gestión económica más ágil, transparente y eficiente.
62. *Renovación de los Estatutos de la Provincia*: Implementar una adecuada renovación de los estatutos provinciales para responder a los desafíos del programa provincial y en coherencia con las acciones concretas a desarrollar.





Fundación Ciudad De Dios

La Fundación Ciudad de Dios es una obra promovida por los Padres Agustinos en Colombia y, aunque posee autonomía jurídica y sus propios órganos colegiales de gobierno, el Capítulo Provincial desea reafirmar su apoyo a esta misión social y pastoral. Se reconoce la importancia de su fortalecimiento y expansión, impulsando su reforma estatutaria para ampliar su objeto social y garantizar la corresponsabilidad de los frailes en su gestión. Con este propósito, se plantean los siguientes aspectos clave:

1. *Reforma estatutaria y ampliación del objeto social:* Modernizar sus estatutos para garantizar un funcionamiento más eficiente y una mayor corresponsabilidad de la comunidad agustiniana en su gestión.
2. *Reorganización administrativa:* Implementar una estructura administrativa más eficiente y sostenible, asegurando la optimización de los recursos y la estabilidad de la Fundación.
3. *Responsabilidad financiera:* Responder con su propio patrimonio a la deuda adquirida con la Provincia, asegurando una administración transparente y responsable de los recursos.
4. *Identificación de beneficiarios concretos:* Definir claramente los destinatarios de la labor social de la Fundación para garantizar un impacto real y medible.
5. *Reubicación de la casa de la Fundación:* Analizar la posibilidad de trasladarla a un municipio que ofrezca mejores condiciones de accesibilidad, estabilidad económica y bienestar social, garantizando un entorno propicio para el desarrollo integral de los beneficiarios.
6. *Protocolos de cultura del cuidado y protección de menores:* Implementar medidas claras para garantizar la seguridad y el bienestar de los niños y jóvenes acogidos.
7. *Compromiso provincial:* Exhortar a toda la Provincia, especialmente los colegios y parroquias, a reconocer y apoyar esta obra como la obra social por excelencia de la comunidad agustiniana.



Unicervantes

Se expresa el deseo de que **Unicervantes**, en el marco de su autonomía jurídica y bajo la dirección de sus propios organismos colegiados y estatutos, continúe su camino de fortalecimiento y crecimiento, alcanzando la acreditación de alta calidad de sus programas y, posteriormente, de la institución en su conjunto. El Capítulo Provincial manifiesta su voluntad en relación con esta institución, esperando que estas reflexiones puedan ser acogidas y desarrolladas de manera pertinente por sus órganos de gobierno. Para ello, se proponen las siguientes líneas de acción:

1. ***Acreditación y calidad académica:*** Continuar el proceso de acreditación de los programas académicos y de la institución, garantizando altos estándares educativos. Además, emprender el proceso necesario para la transición de **Fundación Universitaria a Universidad**, asegurando el cumplimiento de todos los requisitos normativos y académicos que permitan fortalecer su reconocimiento y proyección a nivel nacional e internacional.
2. ***Apoyo a la formación de los frailes:*** Seguir promoviendo y fortaleciendo tanto la formación inicial como la permanente de los frailes, garantizando su acceso a estudios teológicos, formación en idiomas, diplomados y programas de posgrado. Se fomentará una educación continua que responda a las exigencias académicas y pastorales actuales, asegurando que los frailes estén preparados para los desafíos de la evangelización y la gestión de nuestras obras.
3. ***Cooperación y transferencia de conocimientos en gestión, administración, finanzas y mercadeo:*** Facilitar el intercambio de buenas prácticas en administración, gestión financiera y mercadeo, permitiendo que la Provincia adopte modelos más eficientes y sostenibles. Asimismo, brindar apoyo en el desarrollo e implementación de estrategias de **marketing digital para los colegios y promoción vocacional**, aprovechando la experiencia de la universidad en estos ámbitos para fortalecer la visibilidad y el impacto de la misión educativa y pastoral de la Provincia.
4. ***Establecimiento de una casa para frailes en la universidad y expansión de sus sedes regionales:*** Buscar la adquisición de un convento o casa para los hermanos que trabajan en el campus central de Unicervantes, asegurando su vida fraterna y su dedicación académica y administrativa. Asimismo, impulsar la expansión y fortalecimiento de las sedes regionales de Unicervantes, garantizando su desarrollo en coherencia con la identidad y misión de la institución, y promoviendo su consolidación como un referente educativo en nuevas regiones del país.

5. ***Solidaridad económica con la Provincia y la Fundación Ciudad de Dios:*** Explorar y fortalecer mecanismos de colaboración económica y financiera con la Provincia, promoviendo una relación de apoyo mutuo y sostenibilidad. Se buscarán estrategias concretas para incrementar dicha colaboración, reconociendo el respaldo brindado por la comunidad agustiniana desde su fundación y asegurando un modelo de corresponsabilidad que permita el crecimiento y estabilidad de ambas instituciones. Asimismo, se reafirma el compromiso de Unicervantes con la **Fundación Ciudad de Dios**, promoviendo un apoyo equiparable al que deben brindar los colegios de la Provincia a esta obra social, fortaleciendo su sostenibilidad y su impacto en la comunidad.

Estas directrices buscan garantizar el fortalecimiento de la Fundación Ciudad de Dios y Unicervantes, asegurando su crecimiento y sostenibilidad dentro del marco de la misión de la Orden de San Agustín en Colombia.



CONCLUSIÓN: UN COMPROMISO DE COMUNIÓN Y MISIÓN

Este Programa Provincial 2025-2029 es una invitación a caminar juntos en fidelidad a nuestro carisma agustiniano, renovando nuestra vida fraterna y nuestro compromiso evangelizador en un mundo que necesita signos de comunión, servicio y esperanza. La planificación que aquí se presenta no es solo una estructura organizativa, sino una expresión concreta de nuestro deseo de crecer en santidad, corresponsabilidad y misión compartida.

Cada itinerario, sendero y estrategia propuesta es una oportunidad para consolidar nuestra identidad como Provincia, fortaleciendo la vida consagrada, la formación, la pastoral vocacional, la evangelización, la educación y la administración de nuestros recursos con visión y responsabilidad. Nos enfrentamos a desafíos que requieren audacia, creatividad y trabajo en equipo, pero confiamos en que, con la gracia de Dios y la intercesión de Nuestra Señora de Gracia, podremos avanzar con paso firme y esperanzado.

El desarrollo de este programa exige la implicación de cada hermano y comunidad. No podemos conformarnos con ser espectadores pasivos de nuestra historia, sino protagonistas activos de la misión que el Señor nos confía. En la medida en que asumamos con compromiso y convicción las iniciativas planteadas, nuestra Provincia se fortalecerá, crecerá en unidad y responderá con mayor fidelidad a las necesidades de la Iglesia y la sociedad.

Finalmente, que San Agustín nos inspire con su ejemplo de búsqueda incesante de Dios, que el Espíritu Santo nos ilumine en nuestro discernimiento y que la Virgen María nos guíe con su ternura materna en este camino de comunión, conversión y servicio. Unidos en un mismo corazón y una misma alma, pongamos este programa en manos del Señor, pidiéndole que haga fecundos nuestros esfuerzos y nos conduzca siempre por el sendero de su voluntad.

P. Mauricio Saavedra



El Consejo Informa



Orden de San Agustín
Provincia de Nuestra Señora de Gracia de Colombia

COMUNICADO DEL SECRETARIO PROVINCIAL

Bogotá, 7 de junio de 2025

Queridos hermanos:

Reciban un fraternal saludo en el Señor y en nuestro padre San Agustín.

Nos permitimos informarles que ayer viernes 6 de junio se llevó a cabo la reunión ordinaria del Consejo Provincial, según la agenda previamente establecida. Compartimos con ustedes, de manera fraternal, algunas de las decisiones y orientaciones adoptadas:

1. **Promoción vocacional:** Se revisó en profundidad la estrategia vocacional proyectada para el año 2026, con el objetivo de consolidar acciones concretas durante el segundo semestre del presente año que fortalezcan la animación y el acompañamiento de los jóvenes interesados en nuestra vida religiosa agustiniana.
2. **Promovido 2025-2:** Se definió el *siguiente* de transición para el promovido en este segundo semestre del año, el cual continuará funcionando en el convento San Alonso de Orozco conformado un grupo de aproximadamente quince promovidos, incluyendo los asistentes que se encuentran en Facatari. También se aprobó el horario de formación y los estudios eclesiales en Uinacervantes, los cuales se desarrollarán en las mándas.
3. **Calendario provincial:** Se establecieron algunas fechas clave para lo que resta del año:
 - o Los **Consejos Provinciales ordinarios** se celebrarán los últimos viernes de cada mes. Cualquier hermano puede enviar ideas, solicitudes o necesidades pertinentes siguiendo los conductos reglados.
 - o Los retiros provinciales se realizarán en dos tandas: Primera tanda: del 4 al 8 de agosto / Segunda tanda: del 11 al 15 de agosto.
 - o Las jornadas de formación permanente también se llevarán a cabo en dos tandas: Primera tanda: del 27 al 31 de octubre / Segunda tanda: del 3 al 7 de noviembre.
4. **Residencia Provincial:** Se decidió que la residencia del Prior Provincial, del Eremitismo Provincial y del Secretario Provincial será el convento Santo Tomás de Villanueva, lugar al que también se trasladarán paulatinamente algunas oficinas de la economía provincial.

Convento Santo Tomás de Villanueva

Carrera 9 #823 - 42 | +57 (01) 631-0632 | Bogotá D.C., Colombia



5. **Aniversario con motivo de los 450 años de la presencia institucional de los Agustinos en Colombia:** Para celebrar la fundación del Convento e Iglesia de San Agustín en Bogotá el 11 de octubre del año 1575 la Provincia celebrará un año conmemorativo que comenzará el 11 de octubre de 2025 y culminará el 11 de octubre de 2026. Para ello se creará una comisión que organizará las diferentes iniciativas.

6. **Archivo histórico y gestión documental:** En el marco de este aniversario también se adecuará una parte al momento subutilizada del convento San Agustín para albergar el archivo histórico y la gestión documental de la Provincia, buscando garantizar su adecuada organización, conservación y acceso.

7. Remodelaciones aprobadas:

- o Se iniciará la remodelación de la casa de la calle 79, antigua sede provincial, para que pueda servir como residencia adecuada para toda la comunidad del convento Santa Mónica que atiende la parroquia homónima.
- o Se aprobó también comenzar cuanto antes la remodelación del convento de Bojacá, iniciado por las habilitaciones del noviciado y otras nuevas áreas de necesidad como la lavandería y la cocina.
- 8. **Predicaciones:** Se trasladará las próximas semanas al convento **Beato Maximiano de la Mata**.
- 9. **Encuentro con el Padre Ovidio:** Se realizó un breve encuentro virtual con el Padre Ovidio quien continúa hospitalizado a la espera de su pronta recuperación. Todos los hermanos le acompañamos con nuestra cercanía y oración.

Agradecemos a todos los hermanos su constante oración, su servicio generoso en las comunidades y su compromiso con el cambio que como Provincia agustinos construimos juntos.

Con fraternidad,



Fr. Luis Gabriel Sánchez, O.S.A.
Secretario Provincial





COMUNICADO DEL SECRETARIO PROVINCIAL

Bogotá, 27 de junio de 2025

Queridos hermanos:

Reciban un fraternal saludo en el Señor y en nuestro padre San Agustín.

Los informamos que hoy viernes 27 de junio se celebró la reunión ordinaria del Consejo Provincial, siguiendo la agenda previamente compartida. A continuación, les presentamos fraternalmente las decisiones y orientaciones más destacadas:

1. **Situación del Padre Carlos Sutil.** Manifestamos una preocupación preponderante y primordial por esta delicada situación. Entendamos lucidamente todos los esfuerzos posibles para atenderla adecuadamente. El Gobierno Provincial ha delegado al Padre William para ir a visitar personalmente a su familia en Lohitaca, Norte de Santander, con el fin de seguirlos acompañando en todo lo posible. Por razones de prudencia y seguridad, tanto para nuestro hermano como para la comunidad, no podemos compartir detalles específicos sobre las acciones que se están llevando a cabo para atender esta situación. Esta situación extraordinaria nos ha exigido también respuestas extraordinarias y, en algunos casos, ajustes de planes, nombramientos y oficios provinciales. Agradecemos la disponibilidad y colaboración de todos los hermanos, especialmente de aquellos que han asumido nuevos oficios.
2. **Promoción Vocacional:** Se ha diseñado un protocolo para el ingreso oficial al aspirantado y se ha revisado el actual número de candidatos para el promovido del 2026. Se ha nombrado a Fr. John Dany Muñoz, OSA como acompañante psicólogo para el proceso de aspirantado.
3. **Promovido 2025-2:** Compartimos los nombres de los 18 promovidos que conforman el grupo este segundo semestre, para que los conozcamos y oremos por ellos. Solicitamos fraternalmente que, si algún hermano tiene información cierta y precisa que sea importante para la adecuada formación y discernimiento vocacional de alguno de estos promovidos, lo comuniquen oportunamente al gobierno provincial.
 1. Freddy Muñoz Boja – 37 años
 2. Miguel Andrés Manzanares Díaz – 32 años
 3. Norveg Valencia Enciso – 30 años
 4. Sergio Antonio Moreno Espinosa – 29 años



5. Juan Camilo Múndez Forero – 28 años
6. Sergio Juan Angula Araujo – 27 años
7. Kevin Mc Cook Rango – 27 años
8. Juan Sebastián Gutiérrez Hernández – 26 años
9. Andrés Camilo Ruano Pórcas – 25 años
10. David Fernando Beltrán Pérez – 23 años
11. Edinson Daniel Castillo Cortes – 22 años
12. Jeison Alexander Sánchez Riveros – 21 años
13. Joseph Joel Rodríguez Baguel – 20 años
14. Rafael Kalebí Naveíz Páez – 19 años
15. Juan Pablo Cortés Molina – 19 años
16. Juan Sebastián Cuervo Romero – 18 años
17. Daniel Santiago Llano Moreno – 18 años
18. Bryan Steven Romo Egas – 18 años

4. **Profesor:** El profesor permanecerá temporalmente en el Convento Santo Tomás de Villanueva, mientras se adelanta el proyecto para establecerlo en una ubicación más cercana a Universantes. También se han esbozado las líneas generales del Plan de Formación Provincial a partir de los insumos recibidos del cuestionario anterior con vistas a su redacción definitiva en las próximas semanas.

En coordinación con el Padre General se envían a finales de agosto al Colegio Internacional Santa Mónica cuatro hermanos profesores de votos simples que habrán culminado su estudio de Bachillerato Educativo en Sigrida Teología para realizar estudios especializados en Roma y continuar en el Profesorado Internacional su formación inicial. Ellos son:

- Fray Jhon Alfred Gaviñ Toledo, OSA, Licenciado en Teología y Ciencias Psicológicas, Pontificium Institutum Patribus
- Fray Jonathan Eduardo Pérez Ramírez, OSA, Licenciado en Teología Dogmática, Pontificia Universidad Gregoriana.
- Fray Diván Andrés Claro Ballesteros, OSA, Licenciado en Teología Moral, Pontificia Universidad Gregoriana.
- Fray Nelson Rogelio Álvarez Ruales, OSA, Licenciado en Teología con especialización en Formación Vocacional, Pontificia Universidad Gregoriana.

5. **Acolitado y Profesión Solemne:** Fueron aprobados para el ministerio de acolitado y profesión solemne los hermanos Fr. Humberto Mario Escorcia, OSA y Fr. Pedro Agustín Carrasco, OSA.

6. Cambios de denominación en conventos. Se ha ajustado el nombre de tres conventos para facilitar la identificación directa con las parroquias que regentan:

- Convento Santa Rita de Casca en Fecativá
- Convento San Nicolás de Tolentino en Barranquilla
- Convento Nuestra Señora del Buen Consejo en Medellín

7. Régimen económico de parroquias. Se ha solicitado a la economía provincial implementar un modelo de autosostenibilidad económica para todas las parroquias regentadas por la Provincia independientemente de que tengan el NIT de la Provincia u otro particular, buscando incrementar su aporte al fisco común y mejorar la correspondencia en la gestión económica.

8. Obras y renovaciones. Se aprobaron las primeras partidas presupuestales para iniciar la renovación de los conventos Santa Mónica y Nuestra Señora de Gracia. Asimismo, se pidió a la Economía Provincial una implementación de ajuste de nómina en dependencias directamente administradas por la economía provincial, como son el Taller de Restauración, Escuela Mañana, la Hacienda Alada y otras áreas, así como también la implementación de un plan de renovación, optimización y redimensión del parque automotor de la Provincia incluyendo los buses escolares.

9. Se realizará la próxima semana, del lunes a viernes, un curso de actualización en San Agustín, dirigido por el **Padre Enrique Eguiarre OAR**, doctor en Teología y Ciencias Patristicas y profesor del Agustiniánum. El curso tendrá lugar en el Convento Santo Tomás de Villanueva, en horario de mañana y tarde, y estará dirigido principalmente a nuestros formados, y jóvenes interesados en ingresar a nuestra comunidad. Si algún hermano desea participar en todo el curso, por favor comuníquese con el **Secretario Provincial, Fr. Luis Gabriel Sánchez**, OSA.

10. Como delegado de la Pastoral Juvenil de la Provincia se le ha pedido a **Fr. Juan Sebastián Bernal**, OSA acompañar al grupo de jóvenes agustinos de Colombia al III Encuentro Latinoamericano y Caribeño de jóvenes Agustinos del 17 al 22 de julio de 2023 en Belo Horizonte, Brasil.

11. Así pues, considerando los cambios de denominación de conventos y la situación extraordinaria que avoca ajustes en delitos comunales y oficios, las comunidades locales y responsabilidades provinciales quedan así:

CONVENTO SAN AGUSTÍN - f. 1535

P. Fr. Miguel Villanueva, OSA, Gen.
P. Fr. Raúl Enrique Acosta, OSA, Gen.
P. Fr. Yocel Armando Gamaliel, OSA, Pr.
P. Fr. Luis Alejandro Acosta, OSA, Ove. Pm.
P. Fr. Pablo Steven Contreras, OSA, Ove.
P. Fr. Juan César Albedola, OSA, Gen.

CONVENTO NTRA. SRA. DE GRACIA, NOVIADO - PAR. SAN LORENZO MÁRTIR - f. 1645

P. Fr. Augusto de Jesús Escobar, OSA, Per. Pd.
P. Fr. Jesús Orlando Bana, OSA, Pr. V. Per. Pd.
P. Fr. Andrés Orlando Usche, OSA, Alf. Nue. Ove.
P. Fr. Elviri Santos, OSA, V. Per. Pd.
P. Fr. Carlos Saúl Jarama, OSA, Gen.
P. Fr. Sebastián García, OSA, Nue.
P. Fr. Ignacio Enrique Gregori, OSA, Nue. (ECU)
P. Fr. Sebastián Gómez, OSA, Nue.
P. Fr. Jefferson Andrés Alarcón, OSA, Nue.
P. Fr. Jonathan David Pacheco, OSA, Nue.

CONVENTO SAN NICOLÁS DE TOLentino - PARROQUIA - f. 1907

P. Fr. Lacio Camacho, OSA, Gen.
P. Fr. Lelis Antonio Martínez, OSA, Per. Ove.
P. Fr. Luis Rafael Plata, OSA, Pr. V. Per.

CONVENTO SANTA MÓNICA - PARROQUIA - f. 1949

P. Fr. Gregorio Tomás, OSA, Gen.
P. Fr. Francisco Javier Panto, OSA, V. Per.
P. Fr. Nelson Gallego, OSA, Pr.
P. Fr. Juan Alberto Cárdenas, OSA, V. Per.
P. Fr. Luis Andrés Zamora, OSA, Per. Ove.

CONVENTO SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA, PROFESORIO - ASPIRANTADO - LICEO DE CERVANTES DEL RETIRO - RESIDENCIA PROVINCIAL - f. 1950

P. Fr. Manrico Sarréda, OSA, Pr. Pm.
P. Fr. William Josué Carrero, OSA, Pr. Mag. Prof.
P. Fr. Germán David Rodríguez, OSA, Ret. Coll. Pd.
P. Fr. Luis Gabriel Sánchez, OSA, Mag. Ap. Jor. Pm. Pd.
P. Fr. Miguel Ángel García, OSA, Sr. ret. ad. Ove. Pd.
P. Fr. Juan Sebastián Bernal, OSA, Sr. ret. ad. Per. Coll.
P. Fr. Jonathan Eduardo Flores, OSA, Sr. ret. temp.
P. Fr. Nelson Rogelio Álvarez, OSA, Sr. ret. temp.



P. Fr. Mariano Antonio Piedrahíta, OSA, *Pr.*
Fr. Johan Dorey Muñoz, OSA, *Orc.*
P. Fr. Alberto Urdaneta, OSA, *Rec. Coll.*
Fr. Javier Huanán Bernal Ballo, OSA, *Fr. int. imp. Past. Coll.*

CONVENTO DE NTRA. SRA. DE LA CONSOLACIÓN - PAR. JESÚS EUCHARISTÍA - f. 2008

P. Fr. Jairo Romero, OSA, *Par.*
Fr. Carlos Humberto Cudouna, OSA, *Pr.*
P. Fr. José María Segura, OSA, *Viz. Par. Orc.*

RELIGIOSOS DE LA PROVINCIA LEGÍTIMAMENTE FUERA DEL TERRITORIO PROVINCIAL

P. Fr. Germán Villabón, OSA en residencia familiar por temas de salud en Atlanta, EEUU.
P. Fr. Israel Jiménez Ramírez, OSA en colaboración con el Vicariato de Argentina.
P. Fr. Nicolás Enrique Arévalo, OSA en colaboración con la Provincia de Ecuador.
P. Fr. Claudio Hernández Zambano, OSA en servicio en la Cúta General en Roma.
Fr. Wilber Henery Lozano López, OSA en permiso *extra domum* en Colombia.
P. Fr. Andrés Gómez Razo, OSA en servicio en la Cúta General en Roma.
P. Fr. Andrés Felipe Romero, OSA en estudios de licenciatura en Roma.

OTROS NOMBRAMIENTOS PROVINCIALES

Secretaría: P. Fr. Luis Gabriel Sánchez, OSA
Económico: P. Fr. Luis Alejandro Acevedo, OSA
Vicerrector: P. Fr. Alberto Urdaneta, OSA
Regente de estudios: P. Fr. Henry Manrico Pérez, OSA
Colectos: P. Fr. Luis Alejandro Acevedo, OSA
Directos del Bolívar: P. Fr. Manrico Sarveda, OSA
Delegado Provincial de las Fraternidades Seculares: P. Fr. William Jonat Carrero, OSA
Promotor Vocacional: P. Fr. Luis Gabriel Sánchez, OSA
Delegado Pastoral Juvenil: Fr. Juan Sebastián Bernal, OSA

COMISIONES PROVINCIALES

Comisión de Vida Consagrada y Formación Permanente
P. Fr. Uziel Andrés Zamora, OSA
P. Fr. Juan Alberto Caidevas, OSA
Fr. Dohery Andrés Romo, OSA



Fr. David Andrés Ciro, OSA, *Fr. int. imp.*
Fr. Ilton Alfred Gahin, OSA, *Fr. int. imp.*
Fr. David Efraín Casagrande, OSA, *Fr. int. imp. (ECU)*
Fr. Jonathan Alexander Becerra Torres, OSA, *Fr. int. imp.*
Fr. Christophs Andrés Becerra, OSA, *Fr. int. imp. (ECU)*
Fr. Cristian Andrés Martínez, OSA, *Fr. int. imp.*
Fr. Johan Estanislao Galván, OSA, *Fr. int. imp.*
Fr. Leonardo Daniel Pinto, OSA, *Fr. int. imp. (ECU)*
Fr. Kevin Andrés Bui, OSA, *Fr. int. imp.*
Fr. Angel Javier Fonseca, OSA, *Fr. int. imp.*

CONVENTO SANTA RITA DE CASCA - PARROQUIA - f. 1962

P. Fr. Néstor Raúl Sánchez, OSA, *Viz. Par.*
P. Fr. José Luis Duarte, OSA, *Orc.*, *Viz. Par.*
P. Fr. Luis Freney Cacerdo, OSA, *Par.*
Fr. Dohery Andrés Romo, OSA, *Pr.*
Fr. Pedro Agustín Carrasco, OSA, *Fr. int. imp.*

CONVENTO SAN ALONSO DE OROZCO. PRENOVIADO - PAR. SANTA LUCÍA, - f. 1962

P. Fr. Wilton Amundaga, OSA, *Viz. Par.*
P. Fr. Manuel Eduardo Calderón, OSA, *Pr.*, *Pr.* (La Balza)
P. Fr. Cissato Alvaréz, OSA, *Pr.*, *Pr.* (La Balza)
P. Fr. Henry Manrico Pérez, OSA, *Orc.*, *Pr.* (La Balza)
P. Fr. Alfredo Juncos Peralta, OSA, *Viz. Par.*
P. Fr. Julián Ospina, OSA, *Par.*
P. Fr. Cristóbal Eduardo Bernal, OSA, *Mig. Primes.* (La Balza)
P. Fr. Bryan Fernando Ulloa, OSA, *Viz. Par.*

CONVENTO SAN JUAN DE SAHAGÚN - LICEO DE CERVANTES - f. 1966

P. Fr. José Ovidio Quintero, OSA, *Orc.*
P. Fr. Armando Emilio Martínez, OSA, *Can.*
P. Fr. César Augusto Aguirre, OSA, *Pr.*, *Sec. Gen. Coll.*
P. Fr. Camilo Pineda, OSA, *Rec. Coll.*
Fr. Sergio Daniel Fonseca, OSA, *Fr. int. ad. Past. Coll.*

CONVENTO NTRA. SRA. DEL BUEN CONSEJO - PARROQUIA - f. 1975

P. Fr. Doanin Fernando Mora, OSA, *Viz. Par. Orc.*
P. Fr. Julián Aza, OSA, *Pr.*, *Par.*
Fr. Humberto Mario Escocia, OSA, *Fr. int. imp.*

CONVENTO BEATO MARIANO DE LA MATA - LICEO DE CERVANTES - f. 1977.

P. Fr. Tomás Meguilez, OSA, *Sec. Gen. Coll.*



P. Fr. Julián Asías, OSA
P. Fr. Miguel Ángel García, OSA
Fr. Sergio Daniel Fonseca, OSA

Comisión de Formación y Estudios

P. Fr. William José Caicedo, OSA
P. Fr. Andrés Orlando Uscete, OSA
P. Fr. Luis Gabriel Sánchez, OSA
P. Fr. Cristhian Eduardo Bernal, OSA

Presidente

Comisión de Pastoral Juvenil y Vocacional

P. Fr. Luis Gabriel Sánchez, OSA
P. Fr. Julián Ospina, OSA
P. Fr. Cristhian Eduardo Bernal, OSA
P. Fr. Bryan Fernando Ulloa, OSA
Fr. Juan Sebastián Bernal, OSA

Presidente

Comisión de Pastoral Pároquial

P. Fr. Julián Ospina, OSA
P. Fr. Agusto de Jesús Escobar, OSA
P. Fr. Luis Antonio Martínez, OSA
P. Fr. Luis Ferrery Caicedo, OSA
P. Fr. David Andrés Zamora, OSA
P. Fr. Jairo Romero, OSA
P. Fr. Julián Asías, OSA

Presidente

Comisión de Educación

P. Fr. Camilo Augusto Pineda, OSA
P. Fr. Alberto Urdareta, OSA
P. Fr. Luis Abisinto Acevedo, OSA
P. Fr. Germinio Darío Rodríguez, OSA

Presidente

Comisión de Economía

P. Fr. Mauricio Sureda, OSA
P. Fr. Luis Alejandro Acevedo, OSA
P. Fr. Luis Antonio Martínez, OSA
P. Fr. Cesar Augusto Aguirre, OSA
P. Fr. Jesús Orlando Isaura, OSA
Fr. Juan David Muñoz, OSA
P. Fr. Alberto Urdareta, OSA

*Presidente
Economía Provincial*

Vicepresidente

Comité de Medios de Comunicación

P. Fr. Julián Ospina, OSA

Presidente



CAPELLANES

MONASTERIO NTRA. SRA. DE GRACIA - MADRES AGUSTINAS - L. 2014.

P. Fr. Luis Gabriel Sánchez, OSA
P. Fr. Alfredo Junior Pezalla, OSA
P. Fr. Bidan Fernando Ulloa, OSA
Fr. Juan Sebastián Bernal, OSA

P. Fr. Mariano Antonio Piedrahíta, OSA

P. Fr. Tomás Miguélez, OSA

P. Fr. Alberto Urdareta, OSA

ASESORES RELIGIOSOS

FRATERNIDADES AGUSTINAS SECULARES

Fr. Delmy Andrés Romo, OSA: Fraternidad San Nicolás de Tolentino (Fecatiavé) - L. 2008
Fr. Miguel Ángel García, OSA: Fraternidad Ntra. Sta. de la Consolación (Bogotá) - L. 2008
P. Fr. Camilo Pineda, OSA: Fraternidad San Agustín (Barranquilla) - L. 2009
P. Fr. Cristiano Álvarez, OSA: Fraternidad San Alonso de Orozco (Chía) - L. 2012
P. Fr. Eberli Santos, OSA: Fraternidad Santa Rita de Casca (Bogotá) - L. 2014
P. Fr. Julián Ospina, OSA: Fraternidad Señor de la Vida (Chía) - L. 2019

En los próximos días se entregarán los oficios que hayan cambiado.

Agradecemos a todos los hermanos su constante oración, su disponibilidad y generosidad, reafirmando nuestro compromiso común en la búsqueda de Dios y en la construcción fraterna de nuestra Provincia.

Con featerna certum,



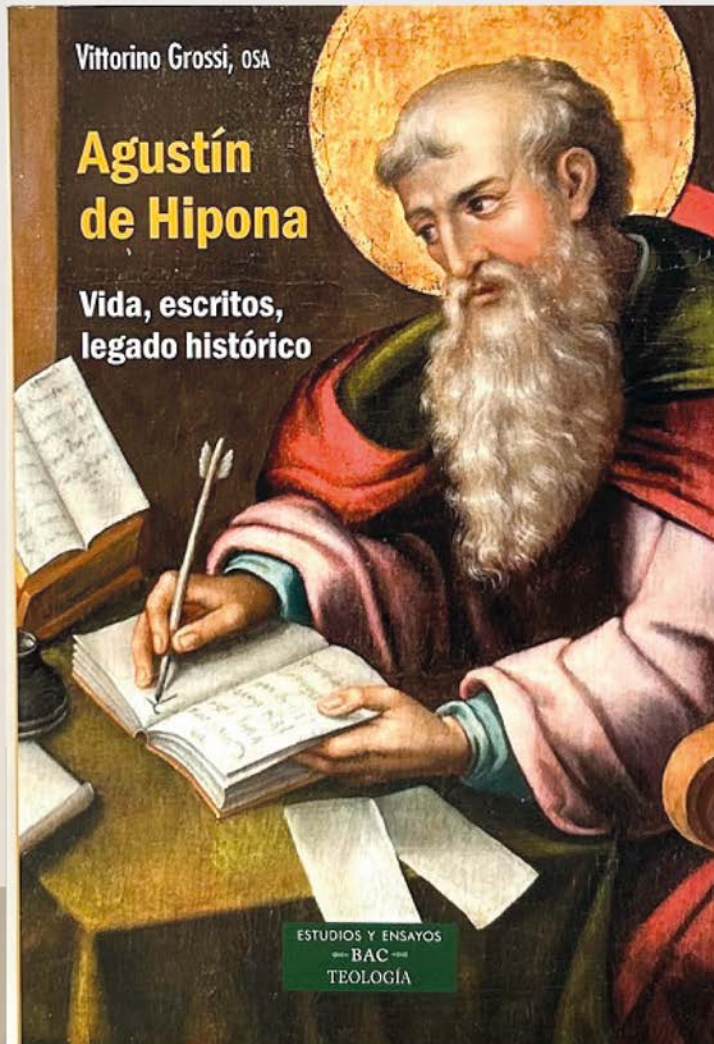
Fr. Luis Gabriel Sánchez, O.S.A.

Secretario Provincial



A photograph of a library interior. In the foreground, a person's hand is visible holding an open book, with their arm resting on a polished wooden desk. The background shows rows of similar wooden desks and blue upholstered chairs. A bright light source, possibly a window, creates a strong glare on the desk in the lower right. A yellow rectangular banner is superimposed over the middle of the image.

Novedades Editoriales

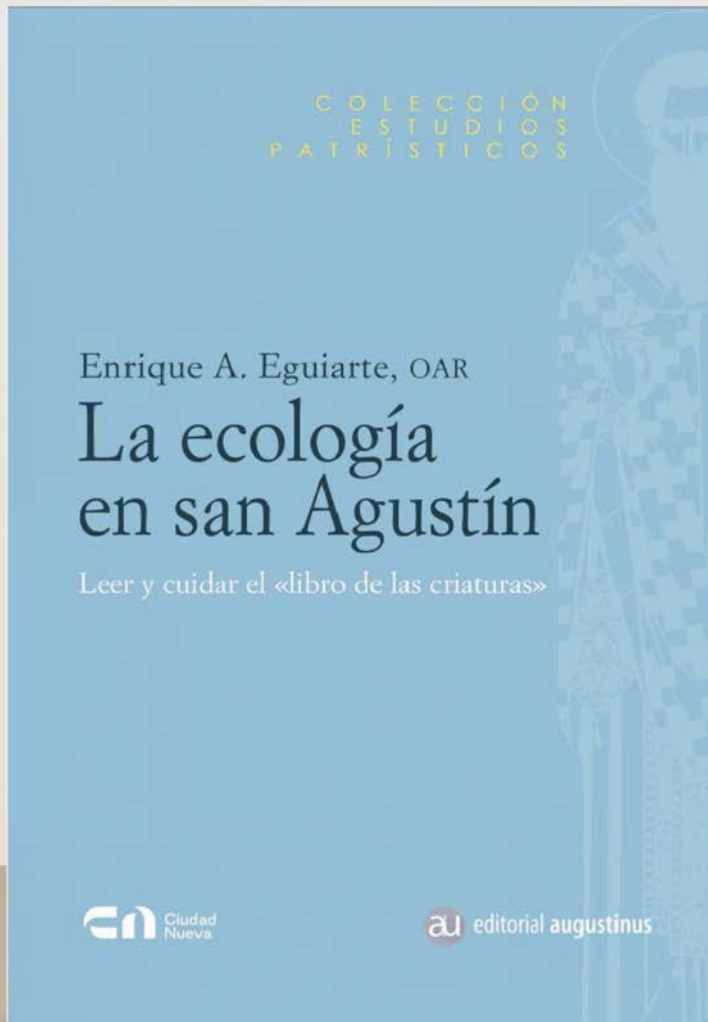




Agustinos
Colombia

ORACIONES
PARA LA VIDA
EN COMUNIDAD

Orden de San Agustín
Provincia de Nuestra Señora de Gracia





*Provincia de Nuestra Señora de Gracia de Colombia
Padres Agustinos*

Carrera 9#83-42 | 321 451 1657 | www.agustinos.co

Bogotá D.C. Colombia